



SESIÓN ORDINARIA N°.201

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal a las diecisiete horas con quince minutos del día lunes dos de marzo del dos mil veinte.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
GERARDO	BADILLA	CASTILLO	PRESIDENTE-PLN
RANDALL	BLACK	REID	VICEPRESIDENTE-PRC
MIRIAM ELENA	HURTADO	RODRÍGUEZ	REGIDORA-PLN
FLOYD	BROWN	HAYLES	REGIDOR-PAS
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	REGIDORA-PAS
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR-PUSC
JULIO CESAR	GOMEZ	ROJAS	REGIDOR-PASE
REGIDORES SUPLENTE			
MARICEL	DÍAZ	DELGADO	SUPLENTE-PLN
BISMAR ALBÁN	BALTODANO	VENEGAS	SUPLENTE-PRC
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE-PLN
DORA	CASTILLO	MARTINEZ	SUPLENTE-PAS
JUAN JOSÉ	GARRO	QUIROS	SUPLENTE-PAS
JESÚS NEFTALÍ	BADILLA	SÁNCHEZ	SUPLENTE-PUSC
SARAY	CAMARENO	ALVAREZ	SUPLENTE-PASE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
YOXANA DEBORA	STEVENSON	SIMPSON	SIND.DIST.I
TERESA JOSEFINA	WARD	BENNETT	SIND. DIST.II
WILLIE	BIANCHINI	GUTIÉRREZ	SIND. DIST.III
STANLEY	SALAS	SALAZAR	SIND. DIST. IV
JEANNETTE	TREJOS	BARRANTES	SIND. DIST. V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST. VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
YOLANDA	RUIZ	LÓPEZ	SIND. DIST.III
FERNANDO	GÓMEZ	SANDÍ	SIND. DIST. V
LUIS ELIDIO	ALFARO	MASIS	SIND. DIST. VI
ALCALDES			
MANGELL	MC LEAN	VILLALOBOS	ALCALDE
SECRETARIA			
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA
AUSENTES			
SARA MARÍA	MÉNDEZ	MORALES	VICEALCALDESA
KATTIA	BARRANTES	GUERRERO	SIND.DIST. IV
BERENICE	GÓMEZ	CHAVARRÍA	SIND. SUPL. II
JORGE LUIS	ALVAREZ	ROSALES	SIND.DIST.I

ORDEN DEL DÍA

- ARTÍCULO I COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
- ARTÍCULO II ORACION INICIAL
- ARTÍCULO III LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS
- ARTÍCULO IV INFORMES DE COMISIÓN
- ARTÍCULO V MOCIONES
- ARTÍCULO VI ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO I

- *Comprobación de Quórum.*

Se deja constancia que se procede a comprobar el quórum por parte del Presidente del Concejo, el Sr. Gerardo Badilla Castillo y aprobación de orden del día.

ARTÍCULO II

- *Oración Inicial.*

Se deja constancia que se realiza la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal.

ARTÍCULO III

- *Lectura y aprobación de actas.*

Presidente Badilla Castillo: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión **EXTRAORDINARIA N°112.**

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°112.

Presidente Badilla Castillo: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión **ORDINARIA N°200.**

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°200.

Presidente Badilla Castillo: Pasamos a informes de Comisión hay un informe, compañeros ver si podemos alterar el orden para ver primero lo que es la liquidación en mociones, y luego veríamos informes, estarían de acuerdo compañeros.

ACUERDO N°5042-02-03-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN PARA VER MOCIONES ANTES DE INFORMES DE COMISIÓN.

VOTAN A FAVOR: BROWN HAYLES, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

ARTÍCULO IV

- *Mociones.*

1.-Se conoce moción número 104-2020 presentada por el Sr. Gerardo Badilla Castillo, Regidor Propietario del Concejo Municipal de Siquirres que textualmente cita:

02 de marzo de 2020.

MOCION N° 104-2020

Presentada por el Regidor Propietario y Presidente del Concejo Municipal de Siquirres:
Gerardo Badilla Castillo.

CONSIDERANDO:

Moción Aprobación de Liquidación Presupuestaria de Recursos Financieros del período 2019

Primero. Que el artículo 4 del Código Municipal establece que la municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política.

Segundo. Que el artículo 13 del Código establece como atribuciones del Concejo Municipal
b) Acordar los presupuestos y sus respectivas variaciones.

Tercero: Que el Artículo 116 del Código Municipal establece que "Los compromisos efectivamente adquiridos que queden pendientes del período que termina pueden liquidarse o reconocerse dentro de un término de seis meses, sin que la autorización deba aparecer en el nuevo presupuesto vigente".

Cuarto: Que el Alcalde Municipal mediante el oficio número DA-0156-2020 del 20 de febrero del presente año, remite el detalle del ingreso, egreso, evaluación del Plan Anual Operativo, morosidad, detalle de transferencia y estructura organizacional del período 2019, documentos los cuales fueron preparados por el departamento de Contabilidad Municipal a través de la Licda. Yorleny Wright Reynolds.

Quinto: Que en la Liquidación presupuestaria se establece un Ingreso Real por \$5.886.861.030,38 y un egreso real que asciende a \$5.253.557.363,18.

Sexto: Que el artículo 114 del Código Municipal se establece que la liquidación presupuestaria deberá ser conocida por el Concejo Municipal, discutida, aprobada y remitida a la Contraloría General de la República el 15 de febrero del cada período.

Por tanto:

En atención al principio de eficiencia y eficacia que debe imperar en la Administración Pública y con base a la urgencia que existe de generar en el menor tiempo posible mayores obras de impacto en el Cantón de Siquirres; se presenta la presente moción para que se pueda aprobar la liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2019 y sus respectivos anexos dispensándolo del trámite de Comisión según se establece en el Artículo 44 del Código Municipal.

Que se declare acuerdo definitivamente aprobado y en firme.

Firma la moción:

Firma la moción:


Presidente Badilla Castillo: Somete a discusión la Moción.

Regidor Brown Hayles: Saluda a los presentes. Quiera saber de dónde viene esa información, o donde esta esa información porque no puedo votar algo que no veo. ¿Dónde está esa información?

Presidente Badilla Castillo: ¿Cuál información?

Regidor Brown Hayles: De la liquidación.

Presidente Badilla Castillo: Don Floyd, tal vez para que usted se dé cuenta el documento llego acá, se trasladó a la comisión de hacienda, la comisión de hacienda lo revisa, y presenta una moción, por eso fue el documento está ahí.

Regidor Brown Hayles: Como no soy miembro de la comisión de hacienda no tengo información de eso, entonces le preguntaba, no tengo información no lo puedo votar.

Presidente Badilla Castillo: Entonces compañeros someto a votación la moción presentada por mi persona, quienes estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

ACUERDO N°5043-02-03-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA EL FONDO DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR PROPIETARIO GERARDO BADILLA CASTILLO, EN RELACIÓN AL OFICIO NÚMERO DA-156-2020, REFERENTE A LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONÓMICO 2019, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE EFICIENCIA Y EFICACIA QUE DEBE IMPERAR EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CON BASE A LA URGENCIA QUE EXISTE DE GENERAR EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE MAYORES OBRAS DE IMPACTO EN EL CANTÓN DE SIQUIRRES; POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS DISPENSÁNDOLO DEL TRÁMITE DE COMISIÓN SEGÚN SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

VOTA EN CONTRA: BROWN HAYLES.

Seguidamente se inserta en actas los documentos indicados por el Sr. Presidente Gerardo Badilla Castillo, del oficio número DA-156-2020 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, de fecha de recibido 20 de febrero del 2020, donde remite la Liquidación Presupuestaria correspondiente al periodo económico 2019, que textualmente se detalla a continuación:

Siquirres, Jueves 20 de Febrero 2020
DCMS-12-2020

 **Municipalidad de Siquirres**
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Teléfono: 2788-6266 Ext. 142
Correo: yortenwright@siquirres.go.cr

Licenciado
Mangell Mc Lean Villalobos
Alcalde Municipal
Municipalidad de Siquirres

Estimado señor:

Remito la Liquidación Presupuestaria correspondiente al periodo económico 2019, presenta un Superávit Libre €6,583,554.88 y un Superávit Específico de €626,720,112.32, adjunto los siguientes anexos:

- Anexo 1 – Liquidación Presupuestaria
- Anexo 2 – Estado Pendiente de Cobro al 31 de diciembre 2019
- Anexo 3 – Saldo en Caja
- Anexo 5 – Transferencias
- Anexo 6 – Gestión Financiera Presupuestaria 2019
- Anexo 7 – Variaciones en la Estructura Organizacional y en las Remuneraciones
- Anexo 9 – Grado de Cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2019
- Formulario 4 – Resumen Compromisos
- Formulario 5 – Compromisos Detalle por Programa
- Relación Ingreso – Gasto en Servicios Comunales
- Reporte Interno Ejecución Anual de Ingresos

No omito manifestar que la información requiere mucha depuración, solicito a su vez interponer sus buenos oficios con el fin de que el desarrollador del Sistema SAMU realice la corrección de una de las pequeñas inconsistencias que presenta (los montos a rebajar a los códigos sea el bruto y no el neto ya que la renta es materia contable, no presupuestaria).

Atentamente,


Licda. Yorten Wright Reynolds
Contadora Municipal
Cc. Archivo
Cc. Consecutivo

RECIBIDO
20 FEB 2020
Firma: 

Construyamos un mejor Siquirres
www.siquirres.go.cr

ANEXO No 1
MUNICIPALIDAD SIQUIRRES
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2019

En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	5.960.965.318,05	5.888.861.030,38
Menos:		
EGRESOS	5.960.965.318,05	5.253.557.363,18
SALDO TOTAL		633.303.667,20
Más:	0,00	
Notas de crédito sin contabilizar 2018	0,00	
Menos:	0,00	
Notas de débito sin registrar 2018	0,00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		633.303.667,20
Menos: Saldos con destino específico		626.720.112,32
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		6.583.554,88

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	3.969.596,93	626.720.112,32
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509	30.776,23	
Junta de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	21.129.758,15	
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	3.953.505,16	
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729	3.380.253,58	
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	2.016.294,14	
Utilidades de comisiones de fiestas, art. 8 Ley 4286-68	7.052.288,78	
Gastos de sanidad, artículo 47 Ley 5412-73	1.486.753,95	
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	9.452.029,18	
Actividades forestales, Artículo 31 del Reglamento a Ley No. 7174-90	1.789.398,74	
Comité Cantonal de Deportes	6.174.420,92	
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°930:	19.420.210,71	
Fondo Ley de Instalación de Estacionómetros (Parquímetros) N°3580	30.788.240,06	
Derechos de estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley N°3503)	4.195.651,56	
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	2.631.595,24	
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	18.144.515,26	
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	5.607.552,55	
Fondo Ley N°7313 "Impuesto al banano"	43.886.789,35	
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	98.081.429,92	
Proyectos y programas para la Persona Joven	1.260.283,30	
Fondo contratos MOPT	1.467,25	
Fondo Aseo de Vías	35.235.878,43	
Fondo recolección de basura	27.430.659,47	
Fondo depósito y tratamiento de desechos sólidos	55.209.701,18	
Saldo de partidas específicas	46.596.474,96	
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	6.409.126,95	
Fondo de Desarrollo Municipal (FDM)	1.213.858,07	
FODESAF Red de Cuido construcción y equipamiento	579.384,51	
FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	19.055.783,69	
Compra Terreno Mantos Acuíferos - Fondos Ley 7313	8.287.125,27	
Compra Terreno Plaza Betania	22.925,52	

ANEXO No 1
MUNICIPALIDAD SIQUIRRES
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2019

En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	5.960.965.318,05	5.886.861.030,38
Menos:		
EGRESOS	5.960.965.318,05	5.253.557.363,18
SALDO TOTAL		633.303.667,20
Más:	0,00	
Notas de crédito sin contabilizar 2018	0,00	
Menos:	0,00	
Notas de débito sin registrar 2018	0,00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		633.303.667,20
Menos: Saldos con destino específico		626.720.112,32
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		6.583.554,88

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Aporte JAPDEVA - Construcción Polideportivo Siquirres
Aporte IFAM - Construcción Polideportivo
Construcción Relleno Sanitario - Fondos Ley 7313
Donación para Fuerza Pública
INDER - Apoyo Programa Protección del Ambiente
Convenio ICODER - Municipalidad

	183,59	626.720.112,32
	367.314,39	
	37.347.650,29	
	314.965,57	
	8.196.267,49	
	100.000.001,00	

Licdo. Mangell Mc Lean Villalobos
Nombre del Alcalde Municipal

MANGELL MC LEAN
VILLALOBOS (FIRMA)

Firmado digitalmente por MANGELL
MC LEAN VILLALOBOS (FIRMA)
Fecha: 2020.02.24 09:51:53 -06'00'

Firma del Alcalde

Licda. Yorleny Wright Reynolds
Nombre funcionario responsable
proceso de liquidación presupuestaria

YORLENY ANEL WRIGHT
REYNOLDS (FIRMA)

Firmado digitalmente por YORLENY
ANEL WRIGHT REYNOLDS (FIRMA)
Fecha: 2020.02.24 09:46:04 -06'00'

Firma

20/02/2020
Fecha

^{1/} Incluye los compromisos presupuestarios contraídos al 31-12-2019, pendientes de liquidación, según lo establecido en el artículo 107 del Código Municipal.
Nota: En cuanto al registro de los compromisos en el SIPP, (a ejecutar a más tardar al 30 de junio del año siguiente), procede su incorporación como parte de los gastos ejecutados al 31 de diciembre de cada año. Únicamente, podrán registrarse los compromisos presupuestarios que cuenten con respaldo económico a la fecha del cierre, es decir que exista un ingreso real que permita su ejecución durante los próximos seis meses y cumplan los elementos citados en el oficio N° 12666 de 20 de diciembre de 2010.

ANEXO No 2
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRAS
ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1	2	3	4	5	6
Ingreso	Pendiente de cobro al 31-12-2018	Monto facturado en el 2019	Monto puesto al cobro durante el 2019	Total recaudado en el 2019	Total Morosidad al 31/12/2019
Impuesto sobre bienes inmuebles	96,179,659.81	679,682,907.79	775,862,567.60	639,837,057.30	136,025,510.30
Patentes municipales	-187,601,941.34	560,840,247.98	373,238,306.64	659,793,445.56	-286,555,138.94
Servicio de recolección de residuos	146,040,454.28	254,568,450.94	400,608,905.22	247,421,419.14	153,187,486.08
Servicio de depósito y tratamiento de residuos	121,700,870.03	255,681,820.59	377,382,690.62	209,775,747.09	167,606,943.53
Servicio de aseo de vías y sitios públicos	-58,414,235.32	85,670,090.03	27,255,844.71	105,825,518.50	-78,569,673.79
Servicio de Cementerio	-2,292,646.22	-918,419.77	-3,211,065.99	10,292,704.64	-13,503,770.63
Alquiler de Mercado Municipal	59,143,294.91	4,976,642.60	64,119,937.51	9,280,523.93	54,839,413.58
Patente de Licores	36,378,049.10	73,637,363.08	110,215,412.18	67,490,752.58	42,724,659.60
TOTAL	211,133,595.25	1,914,339,093.24	2,125,472,698.49	1,949,717,188.76	554,384,013.09

Kendral Alberto Allen Maitland
Gestor Administrativo Financiero

Kendral Alberto Allen
MAITLAND (FIRMA)

Firmado digitalmente por KENDRAL
ALBERTO ALLEN MAITLAND (FIRMA)
Fecha: 2020.02.20 1:25:41:8 -06'00'

13/02/2020
Fecha

ANEXO No 3
SALDO EN CAJA
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

[illegible]

ANILEEN DEL CARMEN
EP CURRAN STARR
 Avenida de la Libertad 10071110
 San Carlos de Guzmán 40000
 Costa Rica 2220 3111 96 100 00

Miembro del funcionamiento responsable de su elaboración

Cargo que ocupa en la organización

Observaciones: 00

ANEXO N° 5
MUNICIPALIDAD SIQUIRRIS

Ejecución Financiera de los Recursos originados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República

Detalle del proyecto y obras a financiar	Numero de Ley o Decreto legislativo (1)	Monto Asignado por Ley (2)	Monto Percibido en el 2019 (3)	Monto saldo de liquidación 2019 (4)	Monto Presupuesto (5)	Monto Ejecutado (6)	Saldo Liquidación 2019 (8)	% Ejecución Presupuesto (7)	% Ejecución Financiera (8)
Compra de 2 Baulas para Construcción de Estructuras de Acero en Barrio de Pucallpa	Decreto 17644-19	486.000.000,00	0,00	4.409.124,65	0,00	0,00	4.409.124,65	#DINVI	#DINVI
Construcción de Estructuras de Acero en Barrio de Pucallpa	Decreto 17644-19	200.000.000,00	0,00	261.125,00	0,00	0,00	261.125,00	#DINVI	#DINVI
Construcción de Estructuras de Acero en Barrio de Pucallpa	Decreto 17644-19	67.330.714,00	0,00	308.794,00	0,00	0,00	308.794,00	#DINVI	#DINVI
Construcción de Estructuras de Acero en Barrio de Pucallpa	Decreto 17644-19	12.824.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#DINVI	#DINVI
Construcción de Estructuras de Acero en Barrio de Pucallpa	Decreto 17644-19	24.526.730,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#DINVI	#DINVI
Construcción de Estructuras de Acero en Barrio de Pucallpa	Decreto 17644-19	25.487.862,00	0,00	279.633,00	0,00	0,00	279.633,00	#DINVI	#DINVI
Construcción de Estructuras de Acero en Barrio de Pucallpa	Decreto 17644-19	18.220.558,00	0,00	2.724.558,00	0,00	0,00	2.724.558,00	#DINVI	#DINVI
Construcción de Estructuras de Acero en Barrio de Pucallpa	Decreto 17644-19	28.449.613,00	0,00	1.324.613,00	0,00	0,00	1.324.613,00	#DINVI	#DINVI
Construcción de Estructuras de Acero en Barrio de Pucallpa	Decreto 17644-19	22.149.495,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#DINVI	#DINVI
Construcción de Estructuras de Acero en Barrio de Pucallpa	Decreto 17644-19	1.000.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00	#DINVI	#DINVI
Construcción de Estructuras de Acero en Barrio de Pucallpa	Decreto 17644-19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#DINVI	#DINVI
Construcción de Estructuras de Acero en Barrio de Pucallpa	Ley 9165	00.000.000,00	0,00	1.307.400,00	0,00	0,00	1.307.400,00	#DINVI	#DINVI
Construcción de Estructuras de Acero en Barrio de Pucallpa	Ley 9165	00.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#DINVI	#DINVI

NOTA: ANTICIPAR CUANDO LOS RECURSOS FUERON GRABADOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA EN FORMA EXTEMPORANEA (Considerando que el gas tanto afecta la ejecución de los proyectos programados por la Municipalidad).

- Observaciones:
- (1) De acuerdo al artículo de la Ley o Decreto que otorga los recursos (Ley del presupuesto ordinario o Ley Extraordinaria).
 - (2) Corresponde al monto asignado por la Ley o Decreto, en adelante se lo denominará como Ley o Decreto.
 - (3) Corresponde al monto percibido por la Ley o Decreto, en adelante se lo denominará como Ley o Decreto.
 - (4) Corresponde al monto percibido por la Ley o Decreto, en adelante se lo denominará como Ley o Decreto.
 - (5) Corresponde al monto percibido por la Ley o Decreto, en adelante se lo denominará como Ley o Decreto.
 - (6) Corresponde al monto percibido por la Ley o Decreto, en adelante se lo denominará como Ley o Decreto.
 - (7) Corresponde al porcentaje que representa los recursos con respecto al presupuesto.
 - (8) Corresponde al porcentaje que representa los recursos con respecto al presupuesto.

Licda. Yenny Wight Rejón
Nombre del funcionario responsable de su elaboración
Cofundadora Municipal
Cargo que ocupa en la organización



ANEXO N° 6
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
AÑO: 2019

INFORMACIÓN PARA INDICADORES DE GESTION FINANCIERA PRESUPUESTARIA 2019

INGRESOS

Ingresos totales definitivos	5.960.965.318,05
Ingresos totales reales	5.886.861.030,38
Ingresos propios definitivos	2.407.752.952,32
Ingresos propios real	2.403.972.765,98
Impuesto IBI ingreso total	632.468.892,88
Ingreso por endeudamiento	899.996.316,19
Ingreso por superávit 2015	

LEY 8114

Ingresos totales Ley 8114	2.042.807.554,11
Egresos totales Ley 8114	1.944.726.124,19
Saldo liquidación 2014 Ley 8114	26.084.188,52
Ingresos reales 2015 Ley 8114	2.014.723.355,59
Presupuesto definitivo Ley 8114	2.006.729.155,00
Resultado Liq-2014 Ley 8114	98.081.429,92

OTROS

Extensión Km2	860,20
Dato de la población del Cantón	56.786,00
Número de plazas aprobadas 2019	88,00
Unidades habitacionales segun ultimo Censo	16.206,00

EGRESOS

Egresos totales definitivos	5.960.965.318,05
Egresos totales reales	5.253.557.363,18
Gastos Administrativos (actividad 01, Programa 01)	1.030.862.155,63
Gastos de Auditoría Interna (actividad 02, Programa 01)	87.777.102,01
Gastos Administrativos totales	1.118.639.257,64
Remuneraciones (gasto real)	1.635.867.102,35
Pago de deuda (gasto real en amortización e intereses)	190.229.443,58
Gasto de Capital (gasto real, según clasificación económica)	
Programa II: Servicios Comunitarios (gasto real)	1.018.506.964,61
Programa III: Inversiones (gasto real)	2.573.354.514,05

MOROSIDAD

Total de morosidad al 31-12-2019	175.755.429,73
Monito puesto al cobro 2019	2.125.472.598,49
% pendiente de cobro	8%

RESULTADO LIQUIDACIÓN 2019

Superávit libre 2019	6.583.554,88
Superávit específico 2019	626.720.112,32
Resultado liquidación 2019	633.303.667,20



Elaborado por: Licda. Yordeny Wright Reynolds

Fecha: 19/02/2020

Cualquier ajuste o aclaración realizarla en estos espacios

Puesto que ocupa: Contadora Municipal

ANEXO 7

Variaciones en la estructura organizacional y en las remuneraciones

(1) Placas existentes al 31 de diciembre de cada año

(2) *Pharus vermiculus* Set al. *Environ Biol Fish* 2003.

(3) Ser aquella persona que está involucrada en la actividad, la más importante o fundamental por la cual fue creada. Ejemplo de personas involucradas: el prestador de servicios comerciales y la realización de proyectos o programas dirigidos a la ciudadanía (Programas 1 y 2), así como los grupos de Administración (Medios 2B, 2C, 2D, 2E, 2F, 2G, 2H, 2I, 2J, 2K, 2L, 2M, 2N, 2O, 2P, 2Q, 2R, 2S, 2T, 2U, 2V, 2W, 2X, 2Y, 2Z, 2AA, 2AB, 2AC, 2AD, 2AE, 2AF, 2AG, 2AH, 2AI, 2AJ, 2AK, 2AL, 2AM, 2AN, 2AO, 2AP, 2AQ, 2AR, 2AS, 2AT, 2AU, 2AV, 2AW, 2AX, 2AY, 2AZ, 2BA, 2BB, 2BC, 2BD, 2BE, 2BF, 2BG, 2BH, 2BI, 2BJ, 2BK, 2BL, 2BM, 2BN, 2BO, 2BP, 2BQ, 2BR, 2BS, 2BT, 2BU, 2BV, 2BW, 2BX, 2BY, 2BZ, 2CA, 2CB, 2CC, 2CD, 2CE, 2CF, 2CG, 2CH, 2CI, 2CJ, 2CK, 2CL, 2CM, 2CN, 2CO, 2CP, 2CQ, 2CR, 2CS, 2CT, 2CU, 2CV, 2CW, 2CX, 2CY, 2CZ, 2DA, 2DB, 2DC, 2DD, 2DE, 2DF, 2DG, 2DH, 2DI, 2DJ, 2DK, 2DL, 2DM, 2DN, 2DO, 2DP, 2DQ, 2DR, 2DS, 2DT, 2DU, 2DV, 2DW, 2DX, 2DY, 2DZ, 2EA, 2EB, 2EC, 2ED, 2EE, 2EF, 2EG, 2EH, 2EI, 2EJ, 2EK, 2EL, 2EM, 2EN, 2EO, 2EP, 2EQ, 2ER, 2ES, 2ET, 2EU, 2EV, 2EW, 2EX, 2EY, 2EZ, 2FA, 2FB, 2FC, 2FD, 2FE, 2FF, 2FG, 2FH, 2FI, 2FJ, 2FK, 2FL, 2FM, 2FN, 2FO, 2FP, 2FQ, 2FR, 2FS, 2FT, 2FU, 2FV, 2FW, 2FX, 2FY, 2FZ, 2GA, 2GB, 2GC, 2GD, 2GE, 2GF, 2GG, 2GH, 2GI, 2GJ, 2GK, 2GL, 2GM, 2GN, 2GO, 2GP, 2GQ, 2GR, 2GS, 2GT, 2GU, 2GV, 2GW, 2GX, 2GY, 2GZ, 2HA, 2HB, 2HC, 2HD, 2HE, 2HF, 2HG, 2HH, 2HI, 2HJ, 2HK, 2HL, 2HM, 2HN, 2HO, 2HP, 2HQ, 2HR, 2HS, 2HT, 2HU, 2HV, 2HW, 2HX, 2HY, 2HZ, 2IA, 2IB, 2IC, 2ID, 2IE, 2IF, 2IG, 2IH, 2II, 2IJ, 2IK, 2IL, 2IM, 2IN, 2IO, 2IP, 2IQ, 2IR, 2IS, 2IT, 2IU, 2IV, 2IW, 2IX, 2IY, 2IZ, 2JA, 2JB, 2JC, 2JD, 2JE, 2JF, 2JG, 2JH, 2JI, 2JJ, 2JK, 2JL, 2JM, 2JN, 2JO, 2JP, 2JQ, 2JR, 2JS, 2JT, 2JU, 2JV, 2JW, 2JX, 2JY, 2JZ, 2KA, 2KB, 2KC, 2KD, 2KE, 2KF, 2KG, 2KH, 2KI, 2KJ, 2KK, 2KL, 2KM, 2KN, 2KO, 2KP, 2KQ, 2KR, 2KS, 2KT, 2KU, 2KV, 2KW, 2KX, 2KY, 2KZ, 2LA, 2LB, 2LC, 2LD, 2LE, 2LF, 2LG, 2LH, 2LI, 2LJ, 2LK, 2LL, 2LM, 2LN, 2LO, 2LP, 2LQ, 2LR, 2LS, 2LT, 2LU, 2LV, 2LW, 2LX, 2LY, 2LZ, 2MA, 2MB, 2MC, 2MD, 2ME, 2MF, 2MG, 2MH, 2MI, 2MJ, 2MK, 2ML, 2MN, 2MO, 2MP, 2MQ, 2MR, 2MS, 2MT, 2MU, 2MV, 2MW, 2MX, 2MY, 2MZ, 2NA, 2NB, 2NC, 2ND, 2NE, 2NF, 2NG, 2NH, 2NI, 2NJ, 2NK, 2NL, 2NM, 2NN, 2NO, 2NP, 2NQ, 2NR, 2NS, 2NT, 2NU, 2NV, 2NW, 2NX, 2NY, 2NZ, 2OA, 2OB, 2OC, 2OD, 2OE, 2OF, 2OG, 2OH, 2OI, 2OJ, 2OK, 2OL, 2OM, 2ON, 2OO, 2OP, 2OQ, 2OR, 2OS, 2OT, 2OU, 2OV, 2OW, 2OX, 2OY, 2OZ, 2PA, 2PB, 2PC, 2PD, 2PE, 2PF, 2PG, 2PH, 2PI, 2PJ, 2PK, 2PL, 2PM, 2PN, 2PO, 2PP, 2PQ, 2PR, 2PS, 2PT, 2PU, 2PV, 2PW, 2PX, 2PY, 2PZ, 2QA, 2QB, 2QC, 2QD, 2QE, 2QF, 2QG, 2QH, 2QI, 2QJ, 2QK, 2QL, 2QM, 2QN, 2QO, 2QP, 2QQ, 2QR, 2QS, 2QT, 2QU, 2QV, 2QW, 2QX, 2QY, 2QZ, 2RA, 2RB, 2RC, 2RD, 2RE, 2RF, 2RG, 2RH, 2RI, 2RJ, 2RK, 2RL, 2RM, 2RN, 2RO, 2RP, 2RQ, 2RR, 2RS, 2RT, 2RU, 2RV, 2RW, 2RX, 2RY, 2RZ, 2SA, 2SB, 2SC, 2SD, 2SE, 2SF, 2SG, 2SH, 2SI, 2SJ, 2SK, 2SL, 2SM, 2SN, 2SO, 2SP, 2SQ, 2SR, 2SS, 2ST, 2SU, 2SV, 2SW, 2SX, 2SY, 2SZ, 2TA, 2TB, 2TC, 2TD, 2TE, 2TF, 2TG, 2TH, 2TI, 2TJ, 2TK, 2TL, 2TM, 2TN, 2TO, 2TP, 2TQ, 2TR, 2TS, 2TT, 2TU, 2TV, 2TW, 2TX, 2TY, 2TZ, 2UA, 2UB, 2UC, 2UD, 2UE, 2UF, 2UG, 2UH, 2UI, 2UJ, 2UK, 2UL, 2UM, 2UN, 2UO, 2UP, 2UQ, 2UR, 2US, 2UT, 2UU, 2UV, 2UW, 2UX, 2UY, 2UZ, 2VA, 2VB, 2VC, 2VD, 2VE, 2VF, 2VG, 2VH, 2VI, 2VJ, 2VK, 2VL, 2VM, 2VN, 2VO, 2VP, 2VQ, 2VR, 2VS, 2VT, 2VU, 2VV, 2VW, 2VX, 2VY, 2VZ, 2WA, 2WB, 2WC, 2WD, 2WE, 2WF, 2WG, 2WH, 2WI, 2WJ, 2WK, 2WL, 2WM, 2WN, 2WO, 2WP, 2WQ, 2WR, 2WS, 2WT, 2WU, 2WV, 2WW, 2WX, 2WY, 2WZ, 2XA, 2XB, 2XC, 2XD, 2XE, 2XF, 2XG, 2XH, 2XI, 2XJ, 2XK, 2XL, 2XM, 2XN, 2XO, 2XP, 2XQ, 2XR, 2XS, 2XT, 2XU, 2XV, 2XW, 2XX, 2XY, 2XZ, 2YA, 2YB, 2YC, 2YD, 2YE, 2YF, 2YG, 2YH, 2YI, 2YJ, 2YK, 2YL, 2YM, 2YN, 2YO, 2YP, 2YQ, 2YR, 2YS, 2YT, 2YU, 2YV, 2YW, 2YX, 2YY, 2YZ, 2ZA, 2ZB, 2ZC, 2ZD, 2ZE, 2ZF, 2ZG, 2ZH, 2ZI, 2ZJ, 2ZK, 2ZL, 2ZM, 2ZN, 2ZO, 2ZP, 2ZQ, 2ZR, 2ZS, 2ZT, 2ZU, 2ZV, 2ZW, 2ZX, 2ZY, 2ZZ, 2AA, 2AB, 2AC, 2AD, 2AE, 2AF, 2AG, 2AH, 2AI, 2AJ, 2AK, 2AL, 2AM, 2AN, 2AO, 2AP, 2AQ, 2AR, 2AS, 2AT, 2AU, 2AV, 2AW, 2AX, 2AY, 2AZ, 2BA, 2BB, 2BC, 2BD, 2BE, 2BF, 2BG, 2BH, 2BI, 2BJ, 2BK, 2BL, 2BM, 2BN, 2BO, 2BP, 2BQ, 2BR, 2BS, 2BT, 2BU, 2BV, 2BW, 2BX, 2BY, 2BZ, 2CA, 2CB, 2CC, 2CD, 2CE, 2CF, 2CG, 2CH, 2CI, 2CJ, 2CK, 2CL, 2CM, 2CN, 2CO, 2CP, 2CQ, 2CR, 2CS, 2CT, 2CU, 2CV, 2CW, 2CX, 2CY, 2CZ, 2DA, 2DB, 2DC, 2DD, 2DE, 2DF, 2DG, 2DH, 2DI, 2DJ, 2DK, 2DL, 2DM, 2DN, 2DO, 2DP, 2DQ, 2DR, 2DS, 2DT, 2DU, 2DV, 2DW, 2DX, 2DY, 2DZ, 2EA, 2EB, 2EC, 2ED, 2EE, 2EF, 2EG, 2EH, 2EI, 2EJ, 2EK, 2EL, 2EM, 2EN, 2EO, 2EP, 2EQ, 2ER, 2ES, 2ET, 2EU, 2EV, 2EW, 2EX, 2EY, 2EZ, 2FA, 2FB, 2FC, 2FD, 2FE, 2FF, 2FG, 2FH, 2FI, 2FJ, 2FK, 2FL, 2FM, 2FN, 2FO, 2FP, 2FQ, 2FR, 2FS, 2FT, 2FU, 2FV, 2FW, 2FX, 2FY, 2FZ, 2GA, 2GB, 2GC, 2GD, 2GE, 2GF, 2GG, 2GH, 2GI, 2GJ, 2GK, 2GL, 2GM, 2GN, 2GO, 2GP, 2GQ, 2GR, 2GS, 2GT, 2GU, 2GV, 2GW, 2GX, 2GY, 2GZ, 2HA, 2HB, 2HC, 2HD, 2HE, 2HF, 2HG, 2HH, 2HI, 2HJ, 2HK, 2HL, 2HM, 2HN, 2HO, 2HP, 2HQ, 2HR, 2HS, 2HT, 2HU, 2HV, 2HW, 2HX, 2HY, 2HZ, 2IA, 2IB, 2IC, 2ID, 2IE, 2IF, 2IG, 2IH, 2II, 2IJ, 2IK, 2IL, 2IM, 2IN, 2IO, 2IP, 2IQ, 2IR, 2IS, 2IT, 2IU, 2IV, 2IW, 2IX, 2IY, 2IZ, 2JA, 2JB, 2JC, 2JD, 2JE, 2JF, 2JG, 2JH, 2JI, 2JJ, 2JK, 2JL, 2JM, 2JN, 2JO, 2JP, 2JQ, 2JR, 2JS, 2JT, 2JU, 2JV, 2JW, 2JX, 2JY, 2JZ, 2KA, 2KB, 2KC, 2KD, 2KE, 2KF, 2KG, 2KH, 2KI, 2KJ, 2KK

(*) Este artículo está basado en el proyecto de investigación sobre los movimientos socioculturales del continente latinoamericano y el desarrollo, promovido por los centros de estudios regionales de la Universidad de Chile, con sede en Santiago, Chile.

[illegible]

Elaborado por: _____ Lida. Fayol Andrea Chavarria Sosa

Fecha: Lunes, 10 de febrero 2003

Puesto que ocupa: Coordinadora de Talento Humano a.i.

FAYOEL ANDREA
CHAVARRA
SOSA (FIRMA)

A Formula digitalizata pe
CD-ROM, AUDIO
CANTABRIJA LEVA
ROMANIA
Pacheta muzica pe
CD-ROM-uri

Anexo Nro. 9
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
Grado de cumplimiento de las metas del plan operativo anual 2019
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Variable	% de cumplimiento de metas de mejora		% de cumplimiento de metas operativas		% de cumplimiento de metas (general)	
	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado	% Programado	% Alcanzado
Programa I	100,0	100,0	100,0	98,0	100,0	98,0
Programa II	100,0	70,0	100,0	90,0	100,0	82,0
Programa III	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Programa IV	100,0	100,0	0,0	0,0	100,0	100,0
General (Todos los programas)	100	92,5	75	72	100	95

Nota: Los datos se pueden tomar de la Matriz de Excel del plan operativo anual 2019, siempre y cuando haya sido debidamente llenada durante el periodo 2019 (presupuestos extraordinarios, modificaciones y la ejecución), específicamente de la hoja de "METAS CUMPLIDAS".

Elaborado por: Licda. Ninotchka Benavides Badilla
Puesto que ocupa: Planificadora Institucional

Firma: 
Fecha: 2020/01/12 09:48:53 -05:00

11/2/2020

FORMULARIO Nro. 4
MUNICIPALIDAD DE
INFORME DE COMPROMISOS
AL 31-12-2019

RESUMEN

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	1 871 360,186,11	1 635 867,102,36	0,00	1 635 867,102,36	235 493 063,75
Servicios	950 933 907,82	748 631 049,77	98 743 546,31	847 374 595,08	103 559 312,74
Materiales y Suministros	568 347 985,67	484 451 042,44	65 973 707,39	551 424 749,83	36 923 235,84
Intereses y Comisiones	100 310 927,46	88 642 815,39	0,00	88 642 815,39	11 668 112,07
Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes Duraderos	1 871 851 109,60	960 017 561,78	717 069 808,37	1 677 107 370,15	194 743 739,45
Transferencias Corrientes	485 537 550,35	321 426 116,87	49 289 130,31	370 715 247,18	114 822 303,17
Transferencias de Capital	3 415 149,57	0,00	838 855,00	838 855,00	2 577 294,57
Amortización	91 274 403,32	101 586 628,19	0,00	101 586 628,19	-10 312 224,87
Cuentas Especiales	17 933 117,95	0,00	0,00	0,00	17 933 117,95
TOTALES	5 950 565 317,85	4 320 622 316,80	932 935 046,38	5 253 557 363,18	707 407 954,67

Lidia Yorianny Wright Reynolds
Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Contadora Municipal
Cargo que ocupa en la organización



10/02/2020
Fecha

FORMULARIO Nro. 5
MUNICIPALIDAD DE SQUIRIRES
Informe de Compromisos
AL 31-12-2018

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MAS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Transferencias	964.571.543,34	870.723.250,00		870.723.250,00	76.858.110,24	2019CD-000010-01 2019CD-000206-01 2019CD-000103-01 2019CD-000144-01 2019CD-000003-01 2019CD-000300-01 2019CD-000003-01 2019CD-000303-01 2019CD-000106-01 2019CD-000113-01 2019CD-000101-01 2019CD-000066-01 2019CD-000331-01 2019CD-000188-01 2019CD-000303-01 2019CD-000111-01 2019CD-000074-01 2019CD-000003-01 2019CD-000062-01 2019CD-000302-01 2019CD-000321-01 2019CD-000366-01 2019CD-000366-01 2018LA-000013-01 2019CD-000340-01 2019CD-000307-01
Servicios	199.050.111,72	156.888.570,84	15.104.944,43	171.993.515,27	27.865.456,45	2019CD-000020-01 2019CD-000026-01 2019CD-000066-01 2019CD-000140-01 2019CD-000131-01 2019CD-000271-01 2019CD-000274-01 2019CD-000334-01 2019CD-000340-01 2019CD-000349-01 2019CD-000370-01 2019CD-000366-01 2019CD-000364-01 2019CD-000302-01 2019CD-000362-01 2019CD-000307-01 2019CD-000306-01
Materiales y Suministros	41.810.221,10	32.924.574,32	7.247.183,15	30.171.757,47	11.444.473,69	
Intervenciones y Contratos	100.310.327,46	88.642.815,39		88.642.815,39	11.668.112,07	
Activos Financieros				0,00	0,00	
Bienes Duraderos	5.565.965,54	2.347.825,53	81.300,00	2.429.125,53	3.137.092,01	2019CD-000131-01
Transferencias Corrientes	404.611.407,89	48.265.130,31	48.265.130,31	307.016.126,83	97.596.371,06	
Transferencias de Capital	3.410.140,57	257.726.946,52	838.855,00	838.855,00	2.577.284,57	
Asesoración	81.274.403,32	101.506.028,10		101.506.028,10	-10.313.224,87	
Cuentas Especiales	2.957.105,45			0,00	2.957.155,45	
TOTAL E	1.863.963.005,45	1.508.800.865,36	72.561.412,85	1.681.412.079,26	222.570.926,17	
				1.681.412.079,26	Exposición total Programa I	

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS						
PARTE A	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MAS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remanente acciones	653.114.245,45	525.327.657,95		525.327.657,95	127.786.587,50	2016LA-000002-01, 2016CD-000091-01, 2017LA-000094-01, 2016CD-000134-01, 2016CD-000125-01, 2016CD-000211-01, 2016CD-000224-01, 2016CD-000116-01, 2016CD-000701-01, 2016CD-000909-01, 2016CD-000674-01, 2016CD-000198-01, 2016CD-000353-01, 2016CD-000316-01, 2016CD-000332-01, 2016CD-000314-01, 2016CD-000776-01, 2016CD-000775-01, 2016CD-000317-01, 2016CD-000144-01, 2016CD-000309-01, 2016CD-000354-01, 2016CD-000360-01, 2016CD-000321-01, 2016CD-000369-01, 2017LA-000010-01, 2016CD-000347-01, 2016CD-000387-01, 2016CD-000338-01, 2016CD-000066-01, 2016CD-000138-01, 2016CD-000135-01, 2016CD-000281-01, 2016CD-000008-01, 2016CD-000307-01, 2016CD-000338-01, 2016LA-000131-01, 2016CD-000135-01, 2016CD-000142-01, 2016CD-000354-01, 2016CD-000378-01, 2016CD-000373-01, 2016CD-000372-01, 2016CD-000380-01, 2016CD-000381-01, 2016CD-000377-01, 2016CD-000391-01
SERVICIOS	425.104.000,70	269.776.438,65	81.094.217,21	350.870.645,86	73.323.564,84	
Materiales y Suministros	79.711.802,75	31.813.859,07	15.182.302,10	46.996.161,17	32.715.807,59	2016CD-000066-01, 2016CD-000138-01, 2016CD-000135-01, 2016CD-000281-01, 2016CD-000008-01, 2016CD-000307-01, 2016CD-000338-01, 2016LA-000131-01, 2016CD-000135-01, 2016CD-000142-01, 2016CD-000354-01, 2016CD-000378-01, 2016CD-000373-01, 2016CD-000372-01, 2016CD-000380-01, 2016CD-000381-01, 2016CD-000377-01, 2016CD-000391-01
Intereses y Comisiones				0,00	0,00	
Además Financieros				0,00	0,00	
Bienes Durables	66.580.296,43	32.161.583,47	9.360.100,00	41.521.683,47	24.855.602,96	2016CD-000066-01, 2016CD-000138-01, 2016CD-000135-01, 2016CD-000281-01, 2016CD-000008-01, 2016CD-000307-01, 2016CD-000338-01, 2016LA-000131-01, 2016CD-000135-01, 2016CD-000142-01, 2016CD-000354-01, 2016CD-000378-01, 2016CD-000373-01, 2016CD-000372-01, 2016CD-000380-01, 2016CD-000381-01, 2016CD-000377-01, 2016CD-000391-01
Transferencias Corrientes	65.745.186,81	63.092.962,25		63.092.962,25	12.652.224,56	
Transferencias de Capital				0,00	0,00	
Amortización				0,00	0,00	
Cuentas Especiales	8.560.714,00			0,00	8.560.714,00	
TOTALES	1.206.816.616,23	942.167.345,30	76.139.619,31	1.016.628.064,61	240.312.571,61	
				1.016.568.944,61	Ejecución total Programa II	

PROGRAMA III: INVERSIONES

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones	263.674.077,32	231.811.058,90		231.811.058,90	31.863.018,42	2019CD-000073-01, 2019CD-000126-01, 2019CD-000203-01, 2017CD-000014-01, 2019CD-0000134-01, 2019CD-000118-01, 2018LA-000012-01, 2018CD-000076-01, 2018LA-000014-01, 2018LA-000014-01, 2019CD-000118-01, 2019CD-000388-01, 2019CD-000387-01
Servicios	328.170.795,40	291.965.950,28	32.844.383,67	324.810.333,95	2.160.461,45	2019CD-000167-01, 2019CD-000295-01, 2019CD-000243-01, 2019CD-000304-01, 2019CD-000336-01, 2019CD-000131-01, 2019CD-000379-01, 2019CD-000362-01, 2018CD-000380-01, 2019CD-000381-01, 2019CD-000376-01, 2019CD-000362-01, 2019CD-000380-01
Materiales y Suministros	429.603.430,28	409.712.775,05	33.027.588,35	442.740.363,40	-13.136.933,12	
Intereses y Comisiones				0,00	0,00	
Activos Financieros				0,00	0,00	
Bienes Duraderos	1.711.900.955,35	922.370.059,18	641.815.530,52	1.564.185.589,70	147.714.365,65	2019CD-000237-01, 2019CD-000312-01, 2019CD-000304-01, 2019CD-000285-01, 2019CD-000375-01, 2019CD-000385-01, 2018CD-000382-01, 2019CD-000339-01, 2018CD-000337-01, 2019CD-000389-01, 2018LA-000019-01, 2018LA-000020-01
Transferencias Corrientes	15.160.965,65	10.608.188,10		10.608.188,10	4.574.697,55	
Transferencias de Capital				0,00	0,00	
Amortización				0,00	0,00	
Cuentas Especiales	8.412.248,42			0,00	8.412.248,42	
TOTALES	2.752.942.372,42	1.866.466.011,81	706.888.802,84	2.573.354.814,06	179.587.858,37	
				2.573.354.814,06	Ejecución total Programa III	

PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones				0,00	0,00	
Servicios				0,00	0,00	
						2019CD-000364-01,
						2019CD-000347-01,
						2019CD-000377-01,
Materiales y Suministros	17.416.521,48		11.516.633,79	11.516.633,79	5.899.887,69	2019CD-000382-01
Intereses y Comisiones				0,00	0,00	
Activos Financieros				0,00	0,00	
						2019CD-000268-01,
						2019CD-000295-01,
						2019CD-000318-01,
						2018CD-000313-01,
						2019CD-000382-01,
						2019CD-000347-01,
						2019CD-000378-01,
Bienes Duraderos	87.803.882,28	3.138.293,60	65.628.877,85	68.767.171,45	19.036.710,83	2019CD-000371-01,
Transferencias Corrientes				0,00	0,00	2019CD-000387-01
Transferencias de Capital				0,00	0,00	
Amortización				0,00	0,00	
Cuentas Especiales				0,00	0,00	
TOTALES	105.220.403,76	3.138.293,60	77.145.511,84	80.283.805,24	24.936.598,52	
					80.283.805,24	Ejecución total Programa IV



Lidia Yoriely Wright Reynolds
Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Contadora Municipal
Cargo que ocupa en la organización

10/02/2020
Fecha

MUNICIPALIDAD DE SQUIRRES
LIQUIDACIÓN PERIODO 2019

RELACION INGRESO-GASTO EN SERVICIOS COMUNITARIOS

(Indicar cualquier otro caso no incluido en este cuadro)

Fecha aprob. tasas

Detalle	Servicio	Asso de vias y sitios públicos	Recolección de basura	Deposito y tratamiento de desechos sólidos	Cementerio	Seguridad y vigilancia	Parques y obras de ornato	Mercado
1	Ingreso estimado según tasa	104.988.208,17	245.929.299,82	209.545.371,33	10.569.425,03	0,00	0,00	8.904.247,55
2	Egresos de operación del servicio (6)	68.406.717,03	201.101.059,97	154.631.333,59	19.660.499,89	69.242.704,94	1.621.364,00	34.600.227,23
3	Saldo de ingreso por tasa, una vez financiado el servicio (1-2)	36.581.491,14	44.828.239,85	54.915.037,74	-9.120.073,86	-69.242.704,94	-1.621.364,00	-25.693.975,68
4	Otros ingresos relacionados con el servicio	616.387,29	1.443.854,46	22.326.334,94	62.000,41	0,00	0,00	52.288,71
	-Ingresos generados (recursos propios)	616.387,29	1.443.854,46	1.230.249,78	62.000,41	0,00	0,00	52.288,71
	-Fondo liquidación periodo anterior	0,00	0,00	21.086.085,16	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Total de ingresos disponibles para inversión (3+4)	37.197.878,43	46.272.094,33	77.241.372,68	-9.058.073,45	-69.242.704,94	-1.621.364,00	-25.641.690,97
6	Inversiones del servicio	1.962.000,00	19.841.534,86	22.031.671,52	0,00	0,00	0,00	0,00
	Monto aplicado en el Prog. II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Monto aplicado en Proyectos Prog. III	1.962.000,00	19.841.534,86	22.031.671,52	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Superávit o déficit total del servicio (5-6)	35.235.878,43	27.430.659,47	55.209.701,16	-9.058.073,45	-69.242.704,94	-1.621.364,00	-25.641.690,97
8	% de gastos cubiertos por los ingresos del servicio (1+4)/(7+6)	150,07%	112,47%	131,25%	53,97%	0,00%	0,00%	25,89%

EGRESOS DE OPERACION DEL SERVICIO

Detalle	Servicio	Asso de vias y sitios públicos	Recolección de basura	Deposito y tratamiento de desechos sólidos	Cementerio	Seguridad y vigilancia	Parques y obras de ornato	Mercado
1	Gasto del servicio	57.907.896,21	176.508.125,99	133.676.696,46	19.660.499,89	69.242.704,94	1.621.364,00	34.600.227,23
2	Menos: Monto inversiones aplicadas en el Prog. II	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Subtotal (1-2)	57.907.896,21	176.508.125,99	133.676.696,46	19.660.499,89	69.242.704,94	1.621.364,00	34.600.227,23
5	Gastos de administración	10.498.820,82	24.592.925,98	20.954.637,13	0,00	0,00	0,00	0,00
	Porcentaje % (*)	10%	10%	10%				
6	Egresos de operación del servicio (subtotal + gastos de administración)	68.406.717,03	201.101.059,97	154.631.333,59	19.660.499,89	69.242.704,94	1.621.364,00	34.600.227,23

(*) El porcentaje se calculará sobre los ingresos y será del 10%, si la Municipalidad determina otro porcentaje deberá justificarlo (Ver oficio DFOE-DL-0207 (01801)-2012).

Elaborado por: Licda. Yenny Wriggers
Puesto que ocupa en la organización: Contadora Municipal

EJECUCIÓN INGRESOS

CONCEPTO	INGRESO ESPERADO AL 31/12/2019	MONTO RECIBIDO AL 31/12/2019	DIFERENCIA
Alquiler de Mercado	25.000.000,00	8.906.247,55	-16.093.752,45
Concejo Política Persona Joven	3.799.831,75	3.799.831,55	-0,20
Costos Administrativos		1.213.702,83	1.213.702,83
IBI 7509		843.303,02	843.303,02
IBI 7729	625.000.000,00	627.934.029,05	2.934.029,05
IFAM	15.702.597,83	12.447.628,25	-3.254.969,58
Imp. s/Construcciones	55.000.000,00	62.806.995,62	7.806.995,62
Imp. s/Espectáculos	5.000.000,00	415.109,74	-4.584.890,26
Imp. s/Explotación Recursos		2.134.314,79	2.134.314,79
Imp.s/Patrimonio		12.551,24	12.551,24
Imp.s/Rotúlos Públicos		246.651,00	246.651,00
ICODER	100.000.001,00	100.000.001,00	0,00
INDER	120.000.000,00	120.000.000,00	0,00
Intereses Moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	25.000.000,00	30.353.589,76	5.353.589,76
Intereses Moratorios por atraso en pago de impuesto	22.000.000,00	31.903.719,78	9.903.719,78
Intereses por multas de Tránsito		2.838.491,48	2.838.491,48
Intreses por atraso pago de Patentes		1.957.248,46	1.957.248,46
JAPDEVA		912.096,62	912.096,62
Ley 7313	291.417.389,00	300.221.307,79	8.803.918,79
Ley 7755	31.169.642,00	32.310.542,00	1.140.900,00
Ley 8114	2.006.729.155,00	2.014.711.193,00	7.982.038,00
Multa licencia de Licores		2.399.927,46	2.399.927,46
Multas de Tránsito	20.000.000,00	21.900.000,00	1.900.000,00
Multa no presentación bienes inmuebles	20.000.000,00	52.605.851,50	32.605.851,50
Multas por atraso de bienes y servicios		874.566,00	874.566,00
Multas por infracción a la ley de Construcciones	8.500.000,00	1.299.514,51	-7.200.485,49
Multas por infracción deberes Municipales	5.000.000,00	2.716.361,02	-2.283.638,98
Otros Derechos Administrativos a Actividades Comerciales		4.215.273,28	4.215.273,28
Otros ingresos varios no especificados		17.557.378,95	17.557.378,95
Otros Intereses Moratorios		84.510,12	84.510,12
Otros Servicios Comunitarios	95.499.000,00	91.737.625,00	-3.761.375,00
Parquímetros	6.250.000,00	7.616.120,00	1.366.120,00
Patentes Municipales	680.000.000,00	661.172.151,16	-18.827.848,84
Recargo 10% ley patentes	30.000.000,00	14.613.219,89	-15.386.780,11
Reintegros de efectivo		2.142.445,99	2.142.445,99
Renta Activos Financieros	20.000.000,00	26.885.580,43	6.885.580,43
Sanciones Administrativas		2.443.148,63	2.443.148,63

EJECUCIÓN INGRESOS

CONCEPTO	INGRESO ESPERADO AL 31/12/2019	MONTO RECIBIDO AL 31/12/2019	DIFERENCIA
Serv. Aseo de Vías	110.000.000,00	104.988.208,17	-5.011.791,83
Serv. Cementerio	9.000.000,00	10.560.426,03	1.560.426,03
Serv. Impresión		82.500,00	82.500,00
Serv. Depósito y Tratamiento de Basura	233.673.759,68	209.546.371,33	-24.127.388,35
Servicios Rec. De Basura	237.830.194,64	245.929.299,82	8.099.105,18
Timbres Municipales	30.000.000,00	14.920.025,87	-15.079.974,13
Timbres Pro-Parques	15.000.000,00	19.254.961,73	4.254.961,73
Traspasos de Bienes Inmuebles	20.000.000,00	22.026.251,05	2.026.251,05
Venta de Activos	75.000.000,00	67.329.622,22	-7.670.377,78
Venta Otros Servicios	35.000.000,00	27.505.471,50	-7.494.528,50
TOTAL	4.976.571.570,90	4.988.375.366,19	11.803.795,29


 Realizado por: *Yenny Wright Reynolds*
 Contadora Municipal

ARTÍCULO V

- *Informes de comisión.*

1.-Se conoce Dictamen N°168-2020 de la Comisión de Hacienda, en atención al oficio DA-134-2020, suscrito por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres en referencia al Presupuesto Extraordinario N° 0-2020, que textualmente cita:

COMISIÓN DE HACIENDA
Municipalidad de Siquirres

DICTAMEN
N°168-2020

EN ATENCIÓN AL OFICIO DA-134-2020, SUSCRITO POR EL LIC. MANGELL MC LEAN VILLALOBOS/ALCALDE MUNICIPAL DE SIQUIRRES.

SEGUNDA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2018 al 30 de abril del 2020)

DICTAMEN 168-2020

CONCEJO MUNICIPAL: Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Hacienda, en atención del oficio DA-134-2020, remitido por el despacho de la Alcaldía, referente al requerimiento especial que realiza la Contraloría General de la Republica en cuanto a los presupuestos de partidas específicas en un presupuesto denominado presupuesto extraordinario N° 0-2020; por lo que, se procede a dictaminar:

Origen del estudio y Alcance:

El estudio se originó en las atribuciones conferidas al Concejo Municipal en los artículos 169, 170 y 176 de la Constitución Política, 13 inciso b), 100, 106 del Código Municipal, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (en lo aplicable) así como la resolución R-DC-24-2012, emitida por el Despacho de la Contraloría General de la República, a las nueve horas del veintisiete de febrero de dos mil doce que emitió las NORMAS TÉCNICAS SOBRE PRESUPUESTO PÚBLICO N-1-2012-DC-DFOE.

El estudio se realizó de acuerdo con la normativa jurídica aplicable según las circunstancias, la cual se considera la emitida por la Contraloría General de la República, según su competencia.

El cumplimiento del bloque de legalidad en relación a la etapa de liquidación de recursos es responsabilidad del jerarca y los titulares subordinados, por lo que este análisis se fundamente en la información remitida por la Alcaldía Municipal, según lo establecido en la normativa vigente. La veracidad de su contenido es responsabilidad de los funcionarios que las suscribieron.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el Concejo Municipal tiene dentro de sus competencias, acordar los presupuestos municipales, (artículo 13 inciso b), y según el artículo 104 y 109 todos del Código Municipal, también corresponde a este cuerpo colegiado la aprobación de las modificaciones presupuestarias, cuando se trate de modificaciones de un programa a otro, requerirá la aprobación de las dos terceras partes de sus miembros.

Consideraciones Generales:

A- Detalle General de Ingresos:

Según el proyecto de Plan- Presupuesto Extraordinario 0-2020 presentado se aprueba el ingreso de \$23.359.144,00 correspondientes a la distribución según estimaciones y proyecciones de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 0-2020

Contenido

A- DETALLE GENERAL DE INGRESOS:	3
B- DETALLE GENERAL DE EGRESOS:	3
C- DESGLOSE DE EGRESOS POR PROGRAMA:	4
D- DESGLOSE DE EGRESOS GENERAL Y POR PROGRAMA:	5
E- DETALLE EGRESOS PROGRAMAS	6
F- CUADRO ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS	9
G- JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS	9
H- JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS	9

A- DETALLE GENERAL DE INGRESOS:

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SIQUIRRES

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 0-2020

SECCIÓN DE INGRESOS

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	%
--------	---------	-------	---

AUMENTAR PRESUPUESTO DE INGRESOS

(CIFRAS EN COLONES)

	INGRESOS TOTALES	23,359,144.00	100.00%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	23,359,144.00	100.00%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	23,359,144.00	100.00%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	23,359,144.00	100.00%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central- Partidas específicas	23,359,144.00	100.00%

TOTAL INGRESOS NETO	23,359,144.00
----------------------------	----------------------

B- DETALLE GENERAL DE EGRESOS:

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 0-2020

SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA

GENERAL Y POR PROGRAMAS

CÓDIGO	DETALLE	PROGRAMA IV	TOTAL
--------	---------	-------------	-------

AUMENTAR PRESUPUESTO DE EGRESOS

	EGRESOS TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	23,359,144.00	23,359,144.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,157,513.00	12,157,513.00
5	BIENES DURADEROS	11,201,631.00	11,201,631.00

	TOTAL EGRESOS NETO	23,359,144.00	23,359,144.00
--	---------------------------	----------------------	----------------------

B- DESGLOSE DE EGRESOS POR PROGRAMA:

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 0-2020

DETALLE DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

(AUMENTAR PRESUPUESTO DE EGRESOS)

PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

DESCRIPCIÓN PARTIDAS		23,359,144.00	100.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,157,513.00	52.05%
5	BIENES DURADEROS	11,201,631.00	47.95%
TOTALES		23,359,144.00	100.00%

DESGLOSE DE EGRESOS GENERAL Y POR PROGRAMA:

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 0-2020
SECCION DE EGRESOS DETALLADOS
GENERAL Y POR PROGRAMAS

CÓDIGO	DETALLE	PROGRAMA IV	TOTAL
<u>AUMENTAR PRESUPUESTO DE EGRESOS</u>			
	EGRESOS TOTALES	23,359,144.00	23,359,144.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	12,157,513.00	62,066,058.17
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	150,000.00	150,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	150,000.00	150,000.00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>	10,857,513.00	10,857,513.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	3,478,891.61	3,478,891.61
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	4,450,000.00	4,450,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	700,210.00	700,210.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	150,000.00	150,000.00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	907,411.39	907,411.39
2.03.06	Materiales y productos de plástico	850,000.00	850,000.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	321,000.00	321,000.00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	1,150,000.00	1,150,000.00
2.99.04	Textiles y vestuario	850,000.00	850,000.00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	300,000.00	300,000.00
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	11,201,631.00	11,201,631.00
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	5,747,879.00	5,747,879.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2,397,879.00	2,397,879.00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1,800,000.00	1,800,000.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	1,050,000.00	1,050,000.00
5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	5,453,752.00	5,453,752.00
5.02.01	Edificios	5,453,752.00	5,453,752.00

E- DETALLE EGRESOS PROGRAMAS

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 0-2020
EGRESOS DETALLADOS POR GRUPOS
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DETALLE	OTRAS OBRAS	TOTAL
	EGRESOS TOTALES	23,359,144.00	23,359,144.00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	12,157,513.00	12,157,513.00
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	150,000.00	150,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes		150,000.00
1	Asociación Misionera de la Iglesia Episcopal	150,000.00	
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>	10,857,513.00	10,857,513.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos		3,478,891.61
	CAMBIO DE MARCOS DE VENTANAS Y VIDRIOS DE LA IGLESIA CATOLICA DE PASCUA	200,000.00	
1	MURO DE CONTENCIÓN A LA RAMPA DE ACCESO ALA ENTRADA DEL EBAIS, "CONSULTA PERIODICA COMUNITARIA" FLORIDA	450,000.00	
2			
3	CONSTRUIR AULA PARA IMPARTIR CATEQUESIS GERMANIA	450,000.00	
4	CONSTRUIR II ETAPA DEL AULA PARA IMPARTIR CATEQUESIS MILANO	450,000.00	
5	TECHAR II PLAYGROUND EN HEREDIANA	884,897.61	
6	CONSTRUIR II ETAPA QUIOSCO LA FRANCIA	450,000.00	
7	MEJORAS A LA OFICINA DE LA ASOCIACION DE DESARROLLO DE CAIRO	593,994.00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos		4,450,000.00
1	Asociación Misionera de la Iglesia Episcopal	800,000.00	
2	COMPRA DE ALCANTARILLAS PARA LAS AGUAS PLUVIALES DE PACUARITO CENTRO	1,800,000.00	
3	MURO DE CONTENCIÓN A LA RAMPA DE ACCESO ALA ENTRADA DEL EBAIS, "CONSULTA PERIODICA COMUNITARIA" FLORIDA	400,000.00	
4	CONSTRUIR AULA PARA IMPARTIR CATEQUESIS GERMANIA	350,000.00	
5	CONSTRUIR II ETAPA DEL AULA PARA IMPARTIR CATEQUESIS MILANO	350,000.00	
6	CONSTRUIR II ETAPA QUIOSCO LA FRANCIA	350,000.00	
7	MEJORAS A LA OFICINA DE LA ASOCIACION DE DESARROLLO DE CAIRO	400,000.00	
2.03.03	Madera y sus derivados		700,210.00
1	REMODELACION Y EQUIPAMIENTO PARA LA CASA DE LA CULTURA DE SIQUIRRES	300,210.00	
2	MURO DE CONTENCIÓN A LA RAMPA DE ACCESO ALA ENTRADA DEL EBAIS, "CONSULTA PERIODICA COMUNITARIA" FLORIDA	50,000.00	
3	CONSTRUIR AULA PARA IMPARTIR CATEQUESIS GERMANIA	100,000.00	
4	CONSTRUIR II ETAPA DEL AULA PARA IMPARTIR CATEQUESIS MILANO	100,000.00	
5	CONSTRUIR II ETAPA QUIOSCO LA FRANCIA	100,000.00	

6	MEJORAS A LA OFICINA DE LA ASOCIACION DE DESARROLLO DE CAIRO	50,000.00	
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo		150,000.00
1	VENTILACION FRESCA EN LOS ESPACIOS DE ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO FLORIDA DE SIQUIRRES	150,000.00	
2.03.05	Materiales y productos de vidrio		907,411.39
1	CAMBIO DE MARCOS DE VENTANAS Y VIDRIOS DE LA IGLESIA CATOLICA DE PASCUA	250,000.00	
2	AMPLIACION DE DIAMETRO DE TUBERIA CALLE FUENTES DE LA ASADA DE FLORIDA	657,411.39	
2.03.06	Materiales y productos de plástico		850,000.00
1	Asociación Misionera de la Iglesia Episcopal	200,000.00	
2	COMPRA DE TEXTILES O UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA ASOCIACION DEPORTIVA DE FUTBOL DE SIQUIRRES	650,000.00	
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción		321,000.00
1	REMODELACION Y EQUIPAMIENTO PARA LA CASA DE LA CULTURA DE SIQUIRRES	321,000.00	
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1,150,000.00	1,150,000.00
2.99.04	Textiles y vestuario		850,000.00
1	COMPRA DE TEXTILES O UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA ASOCIACION DEPORTIVA DE FUTBOL DE SIQUIRRES	850,000.00	
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros		300,000.00
1	COMPRA DE TEXTILES O UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA ASOCIACION DEPORTIVA DE FUTBOL DE SIQUIRRES	300,000.00	
5	BIENES DURADEROS	11,201,631.00	11,201,631.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	5,747,879.00	5,747,879.00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción		300,000.00
1	Asociación Misionera de la Iglesia Episcopal	300,000.00	
5.01.03	Equipo de comunicación		200,000.00
1	Asociación Misionera de la Iglesia Episcopal	200,000.00	
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina		2,397,879.00
1	Asociación Misionera de la Iglesia Episcopal	700,000.00	
2	REMODELACION Y EQUIPAMIENTO PARA LA CASA DE LA CULTURA DE SIQUIRRES	947,879.00	
3	VENTILACION FRESCA EN LOS ESPACIOS DE ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO FLORIDA DE SIQUIRRES	750,000.00	
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo		1,800,000.00
1	COMPRA DE INSTRUMENTOS PARA LA BANDA DE LA ESCUELA DE CAIRO	900,000.00	
2	COMPRA JARDINERAS PARA COLEGIO DE CAIRO	900,000.00	
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso		1,050,000.00
1	Asociación Misionera de la Iglesia Episcopal	350,000.00	
2	REMODELACION Y EQUIPAMIENTO PARA LA CASA DE LA CULTURA DE SIQUIRRES	700,000.00	
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5,453,752.00	5,453,752.00
5.02.01	Edificios		5,453,752.00
1	MEJORAS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IGLESIA ADVENTISTA	1,063,220.00	
2	MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA LA PERLA	1,800,000.00	
3	MEJORAS DE LA IGLESIA EVANGELICA DE GRANO DE ORO	1,420,532.00	
4	MEJORA DE LA IGLESIA CATOLICA DE LA ESMERALDA	1,170,000.00	

MUNICIPALIDAD DEL SIQUIRRES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 0-2020
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
(CIFRAS EN COLONES)

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Prog. ma	Activ. ervic./G rupo	Proy. cto	APLICACIÓN	MONTO
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central- Partidas específicas	23,359,144.00	IV	6	2	Otras Obras	23,359,144.00
SUMAS IGUALES		23,359,144.00	<=====>			SUMAS IGUALES	23,359,144.00

Yo Kendral Alberto Allen Maitland, Gestor Administrativo Financiero, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el Presupuesto Extraordinario No. 0-2020

Elaborado por: Lic. Kendral Alberto Allen Maitland, MBA
Fecha: 12/02/2020

G- JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

TRANSFERENCIA DE GOBIERNO PARTIDAS ESPECÍFICAS

Corresponde al recurso incorporado por Gobierno Central proveniente del cumplimiento de la ley 7755 "Ley de partidas específicas", siendo el total correspondiente asignado por el Ministerio de Hacienda en el Presupuesto Nacional de ₡23.359.144,00

H- JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECÍFICAS

MATERIALES Y SUMINISTROS

Comprende la adquisición de materiales y suministros incorporadas por Ley 7755 fondos de partidas específicas del periodo 2020.

BIENES DURADEROS

Comprende la adquisición de bienes duraderos incorporadas en perfiles por Ley 7755 fondos de partidas específicas del periodo 2020.

POR TANTO: Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Hacienda, en mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11, 169 y 170 de la constitución Política; 11 de la Ley General de Administración Pública y 100 y siguientes del Código Municipal recomiendan al Concejo Municipal de Siquirres, aprobar, en atención del oficio DA-134-2020, remitido por el despacho de la Alcaldía, el proyecto presupuesto extraordinario N° 0-2020; por un monto de ₡23.359.144.00 y el respectivo ajuste del Plan Anual Operativo.

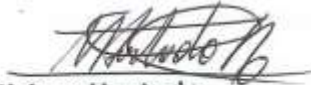
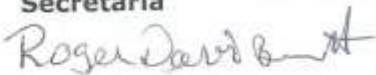
1. Aprobar el Presupuesto Extraordinario 0 para el ejercicio fiscal 2020, sus respectivos anexos y sea declarado definitivamente aprobado.

2. Aprobar el plan Anual Operativo que acompaña el Presupuesto Extraordinario 0 para el ejercicio Fiscal 2020, sus respectivos anexos y sea declarado definitivamente aprobado.

3. Se instruya a la Secretaria del Concejo Municipal/Licda. Dinorah Cubillo, que proceda a remitir este acuerdo con la documentación correspondiente a la administración, para que sea este quien lo remita a la Contraloría General de la Republica.

Se solicita se declare un acuerdo definitivamente aprobado y en firme.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, SIQUIRRES, AL SER LAS QUINCE HORAS DEL DIA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

 Randall Black Presidente	 Miriam Hurtado Secretaria
 Gerardo Badilla	 Roger Davis
 Julio Gómez	 Anabelle Rodríguez

Presidente Badilla Castillo: Compañeros someto a votación el dictamen N°168-2020 referente al presupuesto extraordinario quienes estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

ACUERDO N°5044-02-03-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA EL DICTAMEN N°168-2020 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN MÉRITO DE LO EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 11, 169 Y 170 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA; 11 DE LA LEY GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y 100 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO MUNICIPAL EN ATENCIÓN DEL OFICIO DA-134-2020, REMITIDO POR EL DESPACHO DE LA ALCALDÍA, POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 0-2020; POR UN MONTO DE ₡23.359.144.00 Y EL RESPECTIVO AJUSTE DEL PLAN ANUAL OPERATIVO. ASIMISMO:

1. APROBAR EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 0 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, SUS RESPECTIVOS ANEXOS Y SEA DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO. 2. APROBAR EL PLAN ANUAL OPERATIVO QUE ACOMPAÑA EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 0 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, SUS RESPECTIVOS ANEXOS Y SEA DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO. 3. SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL/LICDA. DINORAH CUBILLO, QUE PROCEDA A REMITIR ESTE ACUERDO CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE SEA ESTE QUIEN LO REMITA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

VOTA EN CONTRA: BROWN HAYLES.

Se inserta el Presupuesto extraordinario 0-2020, el cual contiene 025 folios, que anteriormente es aprobado, que textualmente se describe:

**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO
N°0-2020**

000001



Kendral Allen
Elaborado por: Lic. Kendral Alberto Allen Matland, MBA
Gestor Administrativo Financiero

000002

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 0-2020

Contenido

A- DETALLE GENERAL DE INGRESOS:3

B- DETALLE GENERAL DE EGRESOS:3

C- DESGLOSE DE EGRESOS POR PROGRAMA:4

D- DESGLOSE DE EGRESOS GENERAL Y POR PROGRAMA:5

E- DETALLE EGRESOS PROGRAMAS.....6

F- CUADRO ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS9

G- JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS9

H- JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS.....9

000003

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SIQUIRRES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 0-2020
SECCIÓN DE INGRESOS

AUMENTAR PRESUPUESTO DE INGRESOS
(CIFRAS EN COLONES)

TOTAL INGRESOS NETO	23,359,144.00
---------------------	---------------

SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMAS

AUMENTAR PRESUPUESTO DE EGRESOS

	TOTAL EGRESOS NETO	23,359,144.00	23,359,144.00
--	--------------------	---------------	---------------

C- DESGLOSE DE EGRESOS POR PROGRAMA:

000004

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 0-2020

DETALLE DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

(AUMENTAR PRESUPUESTO DE EGRESOS)

PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

DESCRIPCIÓN PARTIDAS		23,359,144.00	100.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,167,513.00	52.05%
5	BIENES DURADEROS	11,201,631.00	47.95%
TOTALES		23,359,144.00	100.00%

000005

D- DESGLOSE DE EGRESOS GENERAL Y POR PROGRAMA:

**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 0-2020**

**SECCION DE EGRESOS DETALLADOS
GENERAL Y POR PROGRAMAS**

CÓDIGO	DETALLE	PROGRAMA IV	TOTAL
--------	---------	----------------	-------

AUMENTAR PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS TOTALES		23,359,144.00	23,359,144.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,157,513.00	62,066,058.17
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	150,000.00	150,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	150,000.00	150,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	10,857,513.00	10,857,513.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	3,478,891.61	3,478,891.61
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	4,450,000.00	4,450,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	700,210.00	700,210.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	150,000.00	150,000.00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	907,411.39	907,411.39
2.03.06	Materiales y productos de plástico	850,000.00	850,000.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	321,000.00	321,000.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1,150,000.00	1,150,000.00
2.99.04	Textiles y vestuario	850,000.00	850,000.00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	300,000.00	300,000.00
5	BIENES DURADEROS	11,201,631.00	11,201,631.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	5,747,879.00	5,747,879.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2,397,879.00	2,397,879.00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	1,800,000.00	1,800,000.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	1,050,000.00	1,050,000.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	5,453,752.00	5,453,752.00
5.02.01	Edificios	5,453,752.00	5,453,752.00

000000

E- DETALLE EGRESOS PROGRAMAS

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 0-2020

EGRESOS DETALLADOS POR GRUPOS PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DETALLE	OTRAS OBRAS	TOTAL
	EGRESOS TOTALES	23,359,144.00	23,359,144.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,157,513.00	12,157,513.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	150,000.00	150,000.00
1	Asociación Misionera de la Iglesia Episcopal	150,000.00	150,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		
2.03.01	Materiales y productos metálicos	10,857,513.00	10,857,513.00
	CAMBIO DE MARCOS DE VENTANAS Y VIDRIOS DE LA IGLESIA CATOLICA DE PASCUA		3,478,891.61
1		200,000.00	
2	MURO DE CONTENCIÓN A LA RAMPA DE ACCESO ALA ENTRADA DEL EBAIS, "CONSULTA PERIODICA COMUNITARIA" FLORIDA	450,000.00	
3	CONSTRUIR AULA PARA IMPARTIR CATEQUESIS GERMANIA	450,000.00	
4	CONSTRUIR II ETAPA DEL AULA PARA IMPARTIR CATEQUESIS MILANO	450,000.00	
5	TECHAR II PLAYGROUND EN HEREDIANA	884,897.61	
6	CONSTRUIR II ETAPA QUIOSCO LA FRANCIA	450,000.00	
7	MEJORAS A LA OFICINA DE LA ASOCIACION DE DESARROLLO DE CAIRO	593,994.00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos		4,450,000.00
1	Asociación Misionera de la Iglesia Episcopal	800,000.00	
2	COMPRA DE ALCANTARILLAS PARA LAS AGUAS PLUVIALES DE PACUARITO CENTRO	1,800,000.00	
3	MURO DE CONTENCIÓN A LA RAMPA DE ACCESO ALA ENTRADA DEL EBAIS, "CONSULTA PERIODICA COMUNITARIA" FLORIDA	400,000.00	
4	CONSTRUIR AULA PARA IMPARTIR CATEQUESIS GERMANIA	350,000.00	
5	CONSTRUIR II ETAPA DEL AULA PARA IMPARTIR CATEQUESIS MILANO	350,000.00	
6	CONSTRUIR II ETAPA QUIOSCO LA FRANCIA	350,000.00	
7	MEJORAS A LA OFICINA DE LA ASOCIACION DE DESARROLLO DE CAIRO	400,000.00	
2.03.03	Madera y sus derivados		700,210.00
1	REMODELACION Y EQUIPAMIENTO PARA LA CASA DE LA CULTURA DE SIQUIRRES	300,210.00	

000007

2	MURO DE CONTENCIÓN A LA RAMPA DE ACCESO ALA ENTRADA DEL EBAIS, "CONSULTA PERIODICA COMUNITARIA" FLORIDA	50,000.00	
3	CONSTRUIR AULA PARA IMPARTIR CATEQUESIS GERMANIA	100,000.00	
4	CONSTRUIR II ETAPA DEL AULA PARA IMPARTIR CATEQUESIS MILANO	100,000.00	
5	CONSTRUIR II ETAPA QUIOSCO LA FRANCIA	100,000.00	
6	MEJORAS A LA OFICINA DE LA ASOCIACION DE DESARROLLO DE CAIRO	50,000.00	
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo		150,000.00
1	VENTILACION FRESCA EN LOS ESPACIOS DE ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO FLORIDA DE SIQUIRRES	150,000.00	
2.03.05	Materiales y productos de vidrio		907,411.39
1	CAMBIO DE MARCOS DE VENTANAS Y VIDRIOS DE LA IGLESIA CATOLICA DE PASCUA	250,000.00	
2	AMPLIACION DE DIAMETRO DE TUBERIA CALLE FUENTES DE LA ASADA DE FLORIDA	657,411.39	
2.03.06	Materiales y productos de plástico		850,000.00
1	Asociación Misionera de la Iglesia Episcopal	200,000.00	
2	COMPRA DE TEXTILES O UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA ASOCIACION DEPORTIVA DE FUTBOL DE SIQUIRRES	650,000.00	
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción		321,000.00
1	REMODELACION Y EQUIPAMIENTO PARA LA CASA DE LA CULTURA DE SIQUIRRES	321,000.00	
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1,150,000.00	1,150,000.00
2.99.04	Textiles y vestuario		850,000.00
1	COMPRA DE TEXTILES O UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA ASOCIACION DEPORTIVA DE FUTBOL DE SIQUIRRES	850,000.00	
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros		300,000.00
1	COMPRA DE TEXTILES O UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA ASOCIACION DEPORTIVA DE FUTBOL DE SIQUIRRES	300,000.00	
5	BIENES DURADEROS	11,201,631.00	11,201,631.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	5,747,879.00	5,747,879.00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción		300,000.00
1	Asociación Misionera de la Iglesia Episcopal	300,000.00	
5.01.03	Equipo de comunicación		200,000.00
1	Asociación Misionera de la Iglesia Episcopal	200,000.00	
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina		2,397,879.00
1	Asociación Misionera de la Iglesia Episcopal	700,000.00	
2	REMODELACION Y EQUIPAMIENTO PARA LA CASA DE LA CULTURA DE SIQUIRRES	947,879.00	
3	VENTILACION FRESCA EN LOS ESPACIOS DE ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO FLORIDA DE SIQUIRRES	750,000.00	
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo		1,800,000.00
1	COMPRA DE INSTRUMENTOS PARA LA BANDA DE LA ESCUELA DE CAIRO	900,000.00	
2	COMPRA JARDINERAS PARA COLEGIO DE CAIRO	900,000.00	
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso		1,050,000.00
1	Asociación Misionera de la Iglesia Episcopal	350,000.00	
2	REMODELACION Y EQUIPAMIENTO PARA LA CASA DE LA CULTURA DE SIQUIRRES	700,000.00	

000003

5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	5,453,752.00	5,453,752.00
5.02.01	Edificios		5,453,752.00
1	MEJORAS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IGLESIA ADVENTISTA	1,063,220.00	
2	MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA LA PERLA	1,800,000.00	
3	MEJORAS DE LA IGLESIA EVANGELICA DE GRANO DE ORO	1,420,532.00	
4	MEJORA DE LA IGLESIA CATOLICA DE LA ESMERALDA	1,170,000.00	

000009

F - CUADRO ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

MUNICIPALIDAD DEL SIQUIRRES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 0-2020
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
(CIFRAS EN COLONES)

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Programa	Actividad/Proyecto	APLICACIÓN	MONTO	
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central- Partidas específicas	23,359,144.00	IV	5	2	Obras Obras	23,359,144.00
SUMAS IGUALES		23,359,144.00	SUMAS IGUALES			23,359,144.00	

Yo Kendral Alberto Allen Maitland, Gestor Administrativo Financiero, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el Presupuesto Extraordinario No. 0-2020

Elaborado por: Lic. Kendral Alberto Allen Maitland, MBA.
Fecha: 12/02/2020

G- JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

TRANSFERENCIA DE GOBIERNO PARTIDAS ESPECÍFICAS

Corresponde al recurso incorporado por Gobierno Central proveniente del cumplimiento de la ley 7755 "Ley de partidas específicas", siendo el total correspondiente asignado por el Ministerio de Hacienda en el Presupuesto Nacional de ₡23,359,144.00

H- JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECÍFICAS

MATERIALES Y SUMINISTROS

Comprende la adquisición de materiales y suministros incorporadas por Ley 7755 fondos de partidas específicas del periodo 2020.

BIENES DURADEROS

000010

Comprende la adquisición de bienes duraderos incorporadas en perfiles por Ley 7755 fondos de partidas específicas del período 2020.

Página 10 | 10

000011

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
PARTIDAS ESPECIFICAS (LEY N° 7755)
CERTIFICACION SALDOS INCORPORADOS
EN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 0-2020

N° LEY	AÑO	DETALLE DE LA OBRA	SALDO LIQUIDACION PROPUESTO
7755	2019	Remodelación y compra de mobiliario para Iglesia Asociación Misionera de la Iglesia Episcopal Costarricense, Distrito Siquirres	2,700,000.00
7755	2019	Compra de Uniformes e Implementos Deportivos para la Asociación Deportiva de Fútbol de Siquirres Distrito Siquirres	1,800,000.00
7755	2019	Remodelación y equipamiento para la casa de la Cultura, Distrito Siquirres	2,269,089.00
7755	2019	Mejoras de la Infraestructura de la Iglesia Adventista, Distrito Pacuarito	1,063,220.00
7755	2019	Mejoras de la Infraestructura de la Iglesia Adventista, Distrito Pacuarito	1,800,000.00
7755	2019	Compra de Alcantarillas y cunetas para las aguas pluviales en la comunidad de Pacuarito Centro, Distrito Pacuarito	1,800,000.00
7755	2019	Proyecto de cambio de ventanas y vidrios de la Iglesia Católica de la Comunidad de Pascua, Distrito Florida	450,000.00
7755	2019	Proyecto de construcción de muro de contención a la rampa de acceso al Ebais de la Comunidad de las Nubes, Distrito Florida	900,000.00
7755	2019	Ampliación de Diámetro de Tubería Calle Fuentes de la Asada, Distrito Florida	657,411.00
7755	2019	Compra e instalación de abanicos para ventilar espacios de enseñanza y aprendizaje en el Colegio Florida, Distrito Florida	900,000.00
7755	2019	Construcción de aula para impartir catequesis en la comunidad de Germania 1 y 2, Distrito Germania	900,000.00
7755	2019	Construcción de Segunda Etapa del Aula de Catequesis en la Comunidad de Milano, Distrito Germania	900,000.00
7755	2019	Proyecto Techar el área de Playgrounds de la Comunidad de Herediana, Distrito Germania	884,898.00
7755	2019	Compra de instrumentos para la banda de la Escuela El Cairo, Distrito Cairo	900,000.00
7755	2019	Compra de jardineras para Colegio de Cairo, Distrito Cairo	900,000.00
7755	2019	Construir segunda etapa Quisco La Francia, Distrito Cairo	900,000.00
7755	2019	Mejoras a la oficina de la Asociación de Desarrollo de Cairo, Distrito Pacuarito	1,043,994.00
7755	2019	Mejoras de la Iglesia Católica de la Esmeralda, Distrito Alegria	1,170,000.00
7755	2019	Mejoras de la Iglesia Evangélica de la Comunidad de Grano de Oro, Distrito Alegria	1,420,592.00
		Monto total	23,359,144.00

Firma responsable
Encargado de Asuntos Financieros

(norma técnica 4.2.14 b))



000012

PP-232-070

G-O	I-P	FF	C-E	C-F	Monte
				(COMPRA DE ALCANTARILLAS Y LASTRE PARA LA COMUNIDAD DE JIMÉNEZ, DISTRITO JIMÉNEZ, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042125	
70104	263 280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE POCOCI	2.342.323
				(COMPRA DE ALCANTARILLAS PARA LA COMUNIDAD DE LA RITA, DISTRITO LA RITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042125	
70104	264 280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE POCOCI	4.419.000
				(EQUIPO PARA ÁREA COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE TARIRE, DISTRITO LA RITA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042125	
70104	265 280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE POCOCI	1.473.058
				(PROYECTO REPARAR LOS CAMINOS DE LA COMUNIDAD DE ROXANA, DISTRITO ROXANA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042125	
70104	266 280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE POCOCI	3.635.633
				(MEJORAS EN CALLE COLONIA ZELEDÓN EN LA COMUNIDAD DE CARIARI, DISTRITO CARIARI, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042125	
70104	267 280	2310	3230	MUNICIPALIDAD DE POCOCI	1.379.871
				(CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y PASILLOS DEL HOGAR DE ANCIANOS EN LA COMUNIDAD DE CARIARI, DISTRITO CARIARI, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042125	
70104	268 280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE POCOCI	1.600.000
				(CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA COMUNIDAD DE CAMPO KENNEDY 2, DISTRITO CARIARI, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042125	
70104	269 280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE POCOCI	2.000.000
				(MEJORAS SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD DE SAN GERARDO, DISTRITO COLORADO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042125	
70104	270 280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE POCOCI	3.200.000
				(CONTINUACIÓN ACERAS EN LA PARTE SUR DE LA COMUNIDAD DE TORTUGUERO, DISTRITO COLORADO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042125	
70104	271 280	2310	2151	MUNICIPALIDAD DE POCOCI	3.200.000
				(CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN LA COMUNIDAD DE BARRA DE COLORADO NORTE, DISTRITO COLORADO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042125	
70104	272 280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE POCOCI	2.924.043
				(COMPRA DE ALCANTARILLAS PARA MEJORAR EL SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS EN LA COMUNIDAD DE LA COLONIA, DISTRITO LA COLONIA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042125	
				Total Beneficiario:	1.518.524
					32.027.780
				CANTÓN: SÍQUIRRES	
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
701				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	
70104				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES	

000013

PP-232-071

G-O	I-P	FF	C-E	C-F	Monto
70104	319 280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES (REMODELACIÓN Y COMPRA DE MOBILIARIO PARA IGLESIA ASOCIACIÓN MISIONERA DE LA IGLESIA EPISCOPAL COSTARRICENSE, DISTRITO SIQUIRRES, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042126	2.700.000
70104	321 280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES (COMPRA DE UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE FÚTBOL DE SIQUIRRES, DISTRITO SIQUIRRES, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042126	1.800.000
70104	322 280	2310	3320	MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES (REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA LA CASA DE LA CULTURA, DISTRITO SIQUIRRES, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042126	2.289.089
70104	323 280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES (MEJORAS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IGLESIA ADVENTISTA, DISTRITO PACUARITO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042126	1.063.220
70104	324 280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES (MEJORAS DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA LA PERLA, DISTRITO PACUARITO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042126	1.800.000
70104	325 280	2310	2220	MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES (COMPRA DE ALCANTARILLAS Y CUNETAS PARA LAS AGUAS PLUVIALES EN LA COMUNIDAD DE PACUARITO CENTRO, DISTRITO PACUARITO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042126	1.800.000
70104	326 280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES (PROYECTO DE CAMBIO DE VENTANAS Y VIDRIOS DE LA IGLESIA CATÓLICA DE LA COMUNIDAD DE PASCUA, DISTRITO FLORIDA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042126	450.000
70104	327 280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES (PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN A LA RAMPA DE ACCESO AL EBAIS DE LA COMUNIDAD DE LAS NUBES, DISTRITO FLORIDA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042126	900.000
70104	328 280	2310	3130	MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES (AMPLIACIÓN DE DIÁMETRO DE TUBERÍA CALLE FUENTES DE LA ASADA, DISTRITO FLORIDA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042126	657.411
70104	329 280	2310	3421	MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES (COMPRA E INSTALACIÓN DE ABANICOS PARA VENTILAR ESPACIOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL COLEGIO FLORIDA, DISTRITO FLORIDA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042126	900.000
70104	330 280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES (CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA IMPARTIR CATEQUESIS EN LA COMUNIDAD DE GERMANIA 1 Y 2, DISTRITO GERMANIA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998). Céd. Jur. 3-014-042126	900.000
70104	331 280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES	

000014

PP-232-072

G-O	I-P	FF	C-E	C-F	Monto
				(CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DEL AULA DE CATEQUESIS EN LA COMUNIDAD DE MILANO, DISTRITO GERMANIA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998), Céd. Jur. 3-014-042126	900.000
70104	332 280	2310	3310	MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES (PROYECTO TECHAR EL ÁREA DE PLAY GROUNDS DE LA COMUNIDAD DE HEREDIANA, DISTRITO GERMANIA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998), Céd. Jur. 3-014-042126	884.898
70104	333 280	2310	3410	MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES (COMPRA DE INSTRUMENTOS PARA LA BANDA DE LA ESCUELA EL CAIRO, DISTRITO CAIRO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998), Céd. Jur. 3-014-042126	900.000
70104	334 280	2310	3421	MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES (COMPRA DE JARDINERAS PARA COLEGIO DE CAIRO, DISTRITO CAIRO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998), Céd. Jur. 3-014-042126	900.000
70104	335 280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES (CONSTRUIR SEGUNDA ETAPA QUIOSCO LA FRANCIA, DISTRITO CAIRO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998), Céd. Jur. 3-014-042126	900.000
70104	336 280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES (MEJORAS A LA OFICINA DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE CAIRO, DISTRITO PACUARITO, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998), Céd. Jur. 3-014-042126	1.043.994
70104	337 280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES (MEJORAS DE LA IGLESIA CATÓLICA DE LA ESMERALDA, DISTRITO ALEGRÍA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998), Céd. Jur. 3-014-042126	1.170.000
70104	338 280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES (MEJORAS DE LA IGLESIA EVANGÉLICA DE LA COMUNIDAD DE GRANO DE ORO, DISTRITO ALEGRÍA, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998), Céd. Jur. 3-014-042126	1.420.532
				Total Beneficiario:	23.355.144
CANTÓN: TALAMANCA					
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO				
70104	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS LOCALES				
70104	420 280	2310	3120	MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA (PROYECTO PARA CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL EN LA COMUNIDAD DE LAS FLORES SURETKA, DISTRITO BRATSI, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998), Céd. Jur. 3-014-042127	857.671
70104	421 280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA (PROYECTO PARA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN PARA LA IGLESIA DE LA COMUNIDAD DE AKBERIE, DISTRITO BRATSI, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998), Céd. Jur. 3-014-042127	2.084.320
70104	422 280	2310	3411	MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA (COMPRA DE PLAY RECREATIVO PARA NIÑOS DE PREESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE OLIVIA, DISTRITO BRATSI, SEGÚN LA LEY No. 7755 DEL 23/02/1998), Céd. Jur. 3-014-042127	2.347.302
70104	423 280	2310	3340	MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA	

Siquirres, miércoles 13 de febrero del 2020
DPI-018-2020-000015



Siquirres
CORAZÓN DEL CARIBE

Municipalidad de Siquirres
DEPARTAMENTO PLANIFICACION
INSTITUCIONAL
Teléfono: 2768-6266/Ext.151
Correo: nbenavides@siquirres.go.cr

Para:

Lic. Kendrall Allen Maitland
Gestor Administrativo Financiero

Asunto:

REMISION DEL PAO EXTRAORDINARIO 0-2020.

Estimado señor:

De acuerdo a lo solicitado hago entrega del PAO correspondiente al
Extraordinario 0-2020 por un monto total de **¢23.359.144.**

Atentamente,

NINOTCHKA
MARIA
BENAVIDES
BADILLA (FIRMA)
BADILLA (FIRMA) 124837-0609

Firmado digitalmente
por NINOTCHKA MARIA
BENAVIDES BADILLA
(FIRMA)
Fecha: 2020.02.13
Fecha: 2020.02.13

Licda. Ninotchka Benavides Badilla
Planificadora Institucional

CC. Alcaldía

Construyamos un mejor Siquirres
www.siquirres.go.cr

MARCO GENERAL
(Aspectos estratégicos generales)

000018

1. Nombre de la institución.

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

2. Año del POA.

2020

3. Marco filosófico institucional.

3.1 Misión:	Somos un Gobierno Local que procura un tipo de desarrollo entendido como un proceso educativo integral que le permite a los sectores sociales tener las capacidades para desarrollar con eficiencia y eficacia los procesos de gestión de desarrollo socioeconómico y productivos, para generar un bienestar humano integral, sostenible tanto económico como psicológico y espiritualmente. En donde se promueva el ser humano mediante la solidaridad y la fraternidad, el aseguramiento de la equidad de género en la distribución de los beneficios generados y en las formas de participar y compartir la responsabilidad que implican los procesos de gestión del desarrollo social y productivo-económico.
3.2 Visión:	Formular y ejecutar un proceso participativo de desarrollo humano, equitativo y sostenible, que considere a los sectores de la sociedad civil susceptibles de ser potenciados en su capacidad integral, como personas con calidad de vida y como agente productivo-económico dinamizadores del desarrollo social de las familias y de la comunidad, permitiendo generar y distribuir el valor agregado para mejorar las condiciones socioproductivas y económicas.
3.3 Políticas institucionales:	1. Garantizar progresivamente la equidad de género, mediante la satisfacción plena de las necesidades y el mejoramiento integral de las condiciones de vida de los seres humanos que forman familias. 2. Oportunidades de acceso al trabajo a las personas, a la generación de riqueza, a su movilidad en el acceso a los servicios integrales de calidad. 3. Fortalecimiento de identidad cultural. 4. Ambiente sano y una vida en armonía, con la conservación de la biodiversidad y recursos naturales. 5. Promueve un crecimiento económico con eficiencia, competitividad, y eficacia de la Municipalidad, las instituciones públicas y privadas. 6. Garantizar la participación democrática de la ciudadanía, el empoderamiento y cohesión de la organización en la sociedad, la consolidación de su identidad (valores, costumbres, tradiciones recreativas y deportivas).

000017

7	Se promueve la integridad y conservación de los recursos naturales, por medio de una planificada capacidad carga del uso de los recursos naturales, la preservación de la biodiversidad, un uso de recursos naturales sin comprometer lo que le pertenece a las futuras generaciones.
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	

4. Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1 Coordinación Municipal	1. Implementar mecanismos que permitan un mayor control, eficiencia y eficacia del uso de los recursos integrales con que cuenta la Municipalidad para mejorar los servicios que se brindan a la ciudadanía. 2. Fortalecer la gestión Municipal con servicios de calidad a los ciudadanos, bajo el enfoque de desarrollo humano, quitativo y sostenible, mediante un proceso de mejoramiento de la eficacia y eficiencia. 3. Toda la inversión municipal del Programa III, se realizará en conformidad con las prioridades establecidas en el Plan de desarrollo local del Cantón. 4. Crear la oficina de gestión del Plan de Desarrollo Local, para facilitar la organización y el desarrollo de todas las acciones requeridas por los procesos que se ejecuten. 5. Fortalecer el proceso de elaboración e implementación del sistema de información SIG que permita integrar el plan regulador y ordenamiento catastral municipal. 6. Implementar formas y mecanismos para la actualización de impuestos y tributos municipales, así como para el mejoramiento de su recaudación.
2 Desarrollo de Organizaciones Comunales	1. Promover el establecimiento de formas y mecanismos para que la ciudadanía ejerza un mayor control, fiscalización, evaluación y buen uso de los recursos que invierte la municipalidad en las comunidades del cantón, a través de la construcción de obras, el mantenimiento de las mismas y la rendición de cuentas.

3 Procesos Productivos	1. Crear condiciones favorables para atraer nuevas inversiones del sector público y privado para generar nuevos empleos y dinamizar la socioeconomía del cantón. 2. Gestionar la elaboración conjunta municipalidad, instituciones y la empresa privada un plan diversificado de desarrollo productivo-económico sostenible, en el cual se impulsen procesos de producción de bienes y servicios. 3. Gestionar la elaboración conjunta de un plan diversificado de atracción de inversiones privadas para dinamizar la economía y la generación de fuentes de empleo en el cantón. 4. Apoyar a las asociaciones de desarrollo comunitario, organizaciones de productores y otras formas organizativas de la ciudadanía del cantón, para que establezcan un plan permanente de educación técnica continuada en diversas áreas del conocimiento, para potenciar la capacidad de desarrollo familiar.
4 Desarrollo Social	1. Elaborar un plan interinstitucional para la creación de una oficina de la familia, desde la cual se promueva el acceso a los servicios y la movilidad social. 2. Atender integralmente y promover el desarrollo de la niñez y los jóvenes. 3. Promocionar integralmente oportunidades para la mujer y la integración familiar, el adulto mayor y las personas con discapacidad. 4. Promocionar ante las autoridades estatales para que implementen algunas alternativas de prevención de la delincuencia y fomento de la estrategia de policía civilista comunitaria para la seguridad de los habitantes de las comunidades de los distritos. 5. Establecer iniciativas comunitarias de gestión, promoción y desarrollo de las artes, y el rescate de las prácticas culturales autónomas de las comunidades del cantón, diversificación deportiva en las comunidades. 6. Fomentar estrategias de reconocimiento honorífico y de condecoración a los artistas y deportistas destacados del Cantón.
5 Medio Ambiente	1. Implementar mecanismos legales y estrategias viables para el rescate, la conservación del medio ambiente, el control y regulación del uso de los recursos naturales. 2. Implementar un sistema de información preventivo de control de los efectos ocasionados por los desastres naturales. 3. Establecer un sistema integral y sostenible para el manejo sanitario de la ciudad, por medio de la recolección eficiente de basura y ubicación apropiada y segura de un relleno sanitario moderno para el tratamiento y recuperación de desechos sólidos. 4. Promover el rescate y conservación de la arquitectura autónoma histórica del Cantón.
6 Desarrollo de Infraestructura	1. Implementar estrategias de mejoramiento al acceso con equidad y sostenibilidad a la infraestructura de red vial de calidad para satisfacer las necesidades de las comunidades del cantón. 2. Gestionar recursos de inversión para la implementación de un plan de mejoramiento de la red de acueductos y alcantarillado de aguas residuales en el cantón. 3. Gestionar recursos de inversión para la implementación de un plan de mejoramiento y fomento de la cobertura de la red eléctrica y telecomunicaciones. 4. Gestionar recursos de inversión para la implementación de un plan de mejoramiento y fomento del acceso a la infraestructura.

000010

7	Coordinación Interinstitucional	1. Gestionar la coordinación de las instituciones del sector que brinda los servicios de salud, para que desarrollen la planificación participativa de un plan que permita implementar un sistema de promoción preventiva y de mejoramiento integral de los servicios de salud en el cantón. 2. Gestionar recursos ante los entes gubernamentales e internacionales, para la creación de un plan de vivienda popular para las familias de escasos recursos y en condición de pobreza del cantón. 3. Crear en forma conjunta Municipalidad, instituciones del sector educativo y las familias, un proceso que permita identificar alternativas reales y sostenibles para la promoción de un acceso de la población al sistema de educación formal.
8	No aplica	
9	No aplica	
10	No aplica	
11	No aplica	
12	No aplica	
13	No aplica	
14	No aplica	
15	No aplica	
16	No aplica	
17	No aplica	
18	No aplica	
19	No aplica	
20	No aplica	
21	No aplica	
22	PRUEBA	

5. Observaciones.

Elaborado por:

Nombre del funcionario

Fecha:

000020

MUNICIPALIDAD DE SIOQUINES
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO ANUAL
2020

INSTITUCIONALES		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
RECURSOS LEY 8114		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1.1	Grado de cumplimiento de metas de ejecución de programas	100%	42%	50%	0%	0%	0.00%	0.00%	0.00%
4)	Grado de cumplimiento de metas de ejecución de programas	100%	28%	54%	0%	0%	0.00%	0.00%	0.00%
h)	Grado de cumplimiento de metas de ejecución de programas	100%	40%	60%	0%	0%	0.00%	0.00%	0.00%
1.2	Grado de cumplimiento de metas de ejecución de programas	100%	-	2334 144 00	-	-	4.000%	0%	0.00%
1.3	Grado de cumplimiento de metas de ejecución de programas	100.00%	-	-	-	-	0.00%	0.00%	0.00%
1.4	Grado de cumplimiento de metas de ejecución de programas	100.00%	-	-	-	-	0.00%	0.00%	0.00%

RESUMEN:

Programa 1	0.0%	% Cumplimiento metas
Programa 2	0.0%	% Cumplimiento metas
Programa 3	0.0%	% Cumplimiento metas
Programa 4	0.0%	% Cumplimiento metas

RESUMEN:

Programa 1	0.0%	% Cumplimiento metas
Programa 2	0.0%	% Cumplimiento metas
Programa 3	0.0%	% Cumplimiento metas
Programa 4	0.0%	% Cumplimiento metas

RESUMEN:

Programa 1	0.0%	% Cumplimiento metas
Programa 2	0.0%	% Cumplimiento metas
Programa 3	0.0%	% Cumplimiento metas
Programa 4	0.0%	% Cumplimiento metas

UNICEN: Desempeño proyectado de provisión a Vóteles de los recursos provenientes de las partidas específicas, en base de la necesidad con el fin de satisfacer las necesidades.

[illegible]

00000

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRÉS
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2020

AL 30 DE JUNIO DE 2020

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	50%	0%	50%	0%
Programa II	50%	0%	38%	0%	44%	0%
Programa III	33%	0%	33%	0%	33%	0%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	28%	0%	40%	0%	32%	0%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General en el mes de julio del periodo 2020

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRÉS
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2020

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

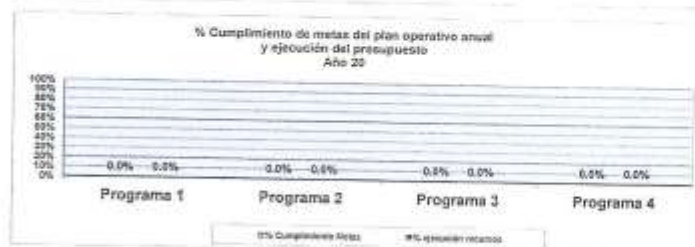
Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	100%	0%	100%	0%
Programa II	100%	0%	100%	0%	100%	0%
Programa III	100%	0%	100%	0%	100%	0%
Programa IV	100%	0%	0%	0%	100%	0%
General (Todos los programas)	75%	0%	75%	0%	100%	0%

Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 15 de febrero del periodo 2021

000023

Distribución de recursos por área estratégica del Plan de Desarrollo Municipal

Área Estratégica	Monto (Pesos)
Desarrollo de infraestructura y servicios básicos	22,000,000.00
Desarrollo de capital humano	0.00
Desarrollo de recursos naturales y medio ambiente	0.00
Desarrollo de la cultura y patrimonio	0.00
Desarrollo de la economía y competitividad	0.00
Desarrollo de la equidad y justicia social	0.00
Desarrollo de la gobernanza y transparencia	0.00
Desarrollo de la salud y bienestar	0.00
Desarrollo de la seguridad pública	0.00
Desarrollo de la tecnología e innovación	0.00
Desarrollo de la urbanización y vivienda	0.00
Desarrollo de la agricultura y ganadería	0.00
Desarrollo de la industria y comercio	0.00
Desarrollo de la pesca y acuicultura	0.00
Desarrollo de la silvicultura y caza	0.00



000024

Programa 1					
Grupos	Monto Gasto Corriente	Monto Gasto Capitalizable	Amortización	Suma Sin Asignación	Total
Remuneraciones	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Servicios	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Materiales y Suministros	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Intereses y Comisiones	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Activos Financieros	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Bienes Duraderos	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Transferencias Corrientes	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Transferencias de Capital	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Amortización	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Cuentas Especiales	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Total	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -

Programa 2					
Grupos	Monto Gasto Corriente	Monto Gasto Capitalizable	Amortización	Suma Sin Asignación	Total
Remuneraciones	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Servicios	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Materiales y Suministros	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Intereses y Comisiones	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Activos Financieros	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Bienes Duraderos	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Transferencias Corrientes	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Transferencias de Capital	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Amortización	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Cuentas Especiales	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Total	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -

Programa 3					
Grupos	Monto Gasto Corriente	Monto Gasto Capitalizable	Amortización	Suma Sin Asignación	Total
Remuneraciones	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Servicios	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Materiales y Suministros	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Intereses y Comisiones	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Activos Financieros	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Bienes Duraderos	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Transferencias Corrientes	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Transferencias de Capital	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Amortización	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Cuentas Especiales	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Total	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -

Programa 4					
Grupos	Monto Gasto Corriente	Monto Gasto Capitalizable	Amortización	Suma Sin Asignación	Total
Remuneraciones	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Servicios	€ -	€ 12,157,513.00	€ -	€ -	€ 12,157,513.00
Materiales y Suministros	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Intereses y Comisiones	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Activos Financieros	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Bienes Duraderos	€ -	€ 11,201,631.00	€ -	€ -	€ 11,201,631.00
Transferencias Corrientes	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Transferencias de Capital	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Amortización	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Cuentas Especiales	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Total	€ -	€ 23,359,144.00	€ -	€ -	€ 23,359,144.00

000025

Total de presupuesto					
Grupos	Monto Gasto Corriente	Monto Gasto Capitalizable	Amortización	Suma Sin Asignación	Total
Remuneraciones	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Servicios	€ -	€ 12,157,513.00	€ -	€ -	€ 12,157,513.00
Materiales y Suministros	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Intereses y Comisiones	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Activos Financieros	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Bienes Duraderos	€ -	€ 11,201,631.00	€ -	€ -	€ 11,201,631.00
Transferencias Corrientes	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Transferencias de Capital	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Amortización	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Cuentas Especiales	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -
Total	€ -	€ 23,359,144.00	€ -	€ -	€ 23,359,144.00

ARTÍCULO VI

- *Atención al Público.*

1.-ATENCIÓN AL SUBTENIENTE SERGIO SERRANO ALVARADO/ASUNTO RENDICIÓN DE CUENTAS.

Se deja constancia que no estaba presente en la Sala de sesiones del Concejo Municipal de Siquirres.

2.-ATENCIÓN AL SR. SAILER ALEXANDER CONDREGA MARTÍNEZ/ASUNTO CANAL A, PASO DE ALCANTARILLAS, PUENTE.

Sr. Sailer Alexander Condrega Martínez: Buenas tardes a todos los presentes, vengo de parte de la Asociación de productores y agropecuarios la Lucha, ubicado en las Bajuras, el asunto es que desde noviembre estoy llegando donde don Mangell para las alcantarillas el paso de agua, porque ese canal aun de verano no da paso a los vehículos, en esa parcela habemos siete productores que nos dedicamos al cultivo, tenemos que sacar los productos, ya hay que contratar una lancha para pasar las cosechas, hemos hablado con don Miguel de JAPDEVA, desde que esta Jorge Soto esta esa recaba de ese canal nos dijeron que llegaremos en febrero fuimos pero ustedes saben la situación de JAPDEVA hay un poco de maquinaria varada que se está desperdiciando me voy a desviar un poquito como información don Miguel dijo que la maquinaria esta pero operarios no hay porque no hay presupuesto para pagarles, entonces para que lo tomen en cuenta y sacarle provecho a esa maquinaria, tienen pala, vagonetas, niveladoras, ahorita están el Guácimo, los mismos operarios de la Municipalidad de Guácimo están trabajando con la maquinaria de JAPDEVA, si se los permiten a ellos creo que a Siquirres también porque hay necesidades más en los pueblos aledaños, Siquirres somos todos pero como que abandonan a los pueblos lejanos y creo que son los que dan el mayor movimiento económico hay mucho sector bananero y agrícola aunque sea minoría, quisiera si hay posibilidad de que tomen un acuerdo para que nos visiten ahí los estaremos esperando para que vean esa situación porque ese canal nos está dando ese problema con cualquier crecida de agua inunda dos viviendas porque está totalmente aterrado, pensar ahorita en JAPDEVA es difícil porque ellos tienen maquinaria pero no tienen operarios ni salarios, nosotros no tenemos operario ya sería ustedes ver como lo coordinan para ver si hay posibilidad de recabar ese canal y las alcantarillas que las hemos pedido desde hace tiempos desde noviembre, le dije a don Mangell y aún no han llegado le dije a Mangell que las pusiera y que nosotros las instalábamos, fuimos a CORBANA por ese mentado fondo bananero lo que dicen es que esos recursos se los distribuyen a las municipalidades a veces uno desea investigar un poco más, que hacen con ese fondo, en que lo gastan, porque si es un fondo para apoyar a las comunidades cercanas en que lo están invirtiendo porque en la Lucha no lo están invirtiendo, la Lucha está rodeada de 14 fincas bananeras vamos a tener que profundizar más y lo que es la Comisión de Emergencia ahí nada no han hecho el puente de la Ruta 114 vamos a ir a pedir explicaciones en CORBANA nos dijeron que los fondos se giran, incluso ellos nos dijeron que nos daban el diésel pero hay que coordinar con la municipalidad esperamos que hoy salga luz verde para la Lucha, eso sería.

Presidente Castillo Badilla Castillo: Nosotros como municipalidad si hay una planificación y trabajamos con esa planificación se trabaja como dos meses en cada distrito sabemos que a veces no se puede cubrir todo pero si hemos sido responsables en cuanto a eso, usted solicita que se le haga una inspección, voy a nombrar una comisión hoy para que hagan una inspección para que verifiquen si el camino es o no público y que pasaran un informe a este Concejo, antes de hacer la comisión tiene la palabra el regidor Julio Gómez.

Regidor Gómez Rojas: Buenas tardes a todos los presentes le doy gracias a Dios por estar acá nuevamente cumpliendo con el deber, quiero decirle don Sailer que me alegra mucho que usted viene hoy acá a pedir el respaldo y el apoyo, quiero aprovechar para hacer un recordatorio muy claro, creo que soy dirigente comunal como tal me he parado en la calle he hecho huelgas, un montón de cosas con las diferentes comunidades a las cuales les agradezco mucho todo el apoyo que me han brindado en cada uno de los procesos electorales que se han dado en este cantón, el 30 de abril me voy de vacaciones después de diez años para hacer otras cosas que tengo que hacer y a seguir cumpliéndole a mi cantón, pero quiero

recordarle la vez pasada el señor Yoversi Vargas que fue candidato alcalde en este año recuerdo que una vez se opuso a que profundizáramos ese canal, es una muestra que inclusive he tenido que ir a pelear con las bananeras para buscar el bien común de toda la comunidad y hoy tengo que decirlo aquí antes de irme que ese candidato no lo está respaldando a usted él dice que es productor de plátano quiero que eso quede en actas para que él sepa que le dije la verdad como se lo he dicho varias veces, porque no soy de los que me escondo y mando recados por la espalda soy de las personas como dirigente comunal que si tengo que decir las cosas las digo de frente, también quiero decirle Sailer que hemos metido recursos ahí les queda la cancha iluminada para todos ustedes y le queda un playground y no digan que es el nuevo síndico que lo está haciendo, pero si quiero pedirle señor alcalde dentro de las posibilidades que se les de las ocho alcantarillas y que la comunidad sea quien las ponga siempre y cuando el camino sea público porque no nos podemos meter en problemas legales por algo que los señores agricultores necesitan para pasar sus cultivos, ciertamente el sector de San Alberto es un sector muy productivo en plátano y tubérculos que llegan a la feria o a diferentes mercados para ser consumidos por nosotros de este cantón de Siquirres sabemos que la mayoría se dedica a la producción de banano y piña más bien aventurados todos aquellos agricultores de este cantón que de una forma u otra hacen que los productos sean producidos en nuestro cantón, entonces eso es lo que le quiero pedir señor alcalde que ayudemos a Sailer que ha venido dándole seguimiento a la comunidad de la lucha conjuntamente con el señor Villalobos, lástima que los que se lanzan a políticos solo los ve en las campañas porque después de ahí se desaparecen, espero no seguir esas malas costumbres soy un Siquirreño de sepa espero morir aquí y seguir dando la lucha como siempre la he dado espero como siempre lo dije ser un frente común para respaldar y apoyar a los político que estén de turno haciendo lucha en bien del desarrollo de nuestro cantón, esperamos que los nuevos regidores que vengan no vengan atravesar el caballo a este lugar porque creo que a quien van afectar es al cantón no es al alcalde y ni siquiera a los mismos partidos políticos a quienes afectan es a cada una de las comunidades, Sailer espero haberle cumplido a ustedes como dirigente comunal no como político, me cuesta mucho ser político no me gusta mentir, muchas gracias.

Regidor Brown Hayles: Don Sailer no lo voy a regañar solo le voy a informar usted tiene mucha razón esta municipalidad anualmente del Gobierno Central recibe mil setecientos millones de colones para la Junta Vial para salarios, caminos, aceras y ese impuesto del banano que usted está hablando este año creo que son como setecientos millones más o menos entonces casi la mitad del presupuesto se puede utilizar para hacer caminos, ese impuesto del banano es para hacer proyectos de impacto, el regidor Gómez dijo algo que es muy cierto si esa calle no es pública no se le puede tirar ni una piedra usted dice que ha estado yendo donde el alcalde ya pasaron las elecciones tal vez trate de ir mañana a lo mejor ya tiene la resolución ya que ya pasaron las elecciones, cuando usted tiene quejas y situaciones así tiene que incurrir aquí al Concejo Municipal porque si no le resuelven su problema en la administración no sé sienta mal siga viniendo por cualquier problema porque usted es un ciudadano Siquirreño usted tiene derecho de reclamar y de poner denuncias usted paga impuestos usted es la municipalidad, la municipalidad no es el edificio nosotros somos los munícipes, entonces siga con su derecho y no deje que nadie le quite la voluntad de trabajar.

Vicepresidente Black Reid: Buenas tardes a todos los presentes, el presidente decía que iba hacer una comisión para ir a ver lo del camino lo cual no está mal, pero es más sencillo porque no le pedimos a la Junta Vial que nos diga si el camino es público o no porque vamos a mandar gente allá que van a tener que brindar un informe acá y no saben, los únicos que saben si la calle está declarada pública o no es la Junta Vial porque ellos tienen todo lo que son caminos y ellos tienen los códigos de cada camino, si el camino tiene código se puede ayudar esto es algo que se debe de aclarar muy bien a veces se cree que tal vez no se quiere hacer las cosas que la gente está pidiendo, pero en este caso especialmente en la parte de la Bajuras hay un problema en cuanto a códigos y Siquirres tiene muchas calles que aún no están declaradas públicas como en La Alegría, Pacuarito y esos lados, no se puede porque si se hace algo se puede incurrir hasta en una denuncia y se podría hasta perder credenciales por ir por hacer algo que no es legal, entonces señor presidente en lugar de formar una comisión porque mejor no mandar a preguntarle a la Junta Vial si ese camino tiene o no tiene código, creo que es más sencillo.

Regidor Gómez Rojas: Siguiendo la recomendación del regidor Randall Black que la solicitud sea en firme porque el jueves tenemos Junta Vial así aprovechamos para que nos den esa información y hacerle llegar a Sailer lo más pronto posible si es público para que se le pueda cumplir más rápido.

Alcalde Mc Lean Villalobos: No es público ya me acaban de informar.

Presidente Badilla Castillo: Compañeros ya sabemos que el camino no es público ya le acaban de consultar al señor ingeniero él nos acaba de verificar, pero si es importante hacer la comisión por lo de las alcantarillas están a la orilla para cruzar a la orilla de la carretera tal vez podamos ayudar, creo que es importante hacer la comisión para que vayan a verificar, compañeros voy a nombrar la comisión.

Regidor Gómez Rojas: En caso de que no sea público se le pueda donar las alcantarillas a la asociación que sería la otra alternativa y así la asociación puede disponer de ellas para ayudarles con el paso a los vecinos.

Presidente Badilla Castillo: Precisamente don Julio es que quiero que la comisión vaya para que verifiquen y que de una vez hagan todo el trabajo y puedan brindarnos a este Concejo Municipal si se puede por medio de la asociación o alguna organización donar esas alcantarillas aunque no sea una parte público ya si es de suma urgencia la comisión lo puede recomendar así no caemos en error de decirle al señor alcalde que lo haga y hacerlo caer en un error, por lo tanto voy a nombrar a la comisión para que vayan, don Jesús Badilla, don Floyd, doña Anabelle, Badilla, Randall, Roger y don Julio.

Regidor Gómez Rojas: Señor presidente siempre he estado anuente a seguir pero creo que aquí lo más conveniente para que le den seguimiento a los proyectos, aunque estoy ahí no los puedo acompañar tengo ciertas limitaciones de tiempo en este momento.

Presidente Badilla Castillo: Compañeros si están de acuerdo esta es la comisión que va a visitar la comunidad de la Lucha para verificar sobre las alcantarillas que están pidiendo los señores de la comunidad, están de acuerdo compañeros para el día jueves.

Regidora Campos Rodríguez: Señor presidente el jueves tengo una reunión a la 01:00pm en la biblioteca.

Presidente Castillo Badilla Castillo: La salida será a las 12:00md para coordinar con la parte administrativa para que nos den el transporte para poder ir a visitar a los señores de la Lucha.

ACUERDO N°5045-02-03-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDO COMISIONAR A LOS SIGUIENTES REGIDORES SR JESÚS BADILLA SÁNCHEZ, SR. FLOYD BROWN HAYLES, SR. GERARDO BADILLA CASTILLO, SR. RANDALL BLACK REID, SR. ROGER DAVIS BENNETT PARA QUE VERIFIQUEN EL CAMINO Y PUEDAN BRINDAR UN INFORME A ESTE CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA JUEVES 05 DE MARZO A LAS 12:00MD SALIENDO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ASIMISMO SE LE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN EL TRANSPORTE.

VOTAN A FAVOR: BROWN HAYLES, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

Sr. Sailer Alexander Condrega Martínez: Para dejar claro iniciando la administración de este periodo que está por terminar todos esos caminos porque soy de la asociación de desarrollo los trajimos a la municipalidad para que fueran codificados y nos los dieron codificado ahora dice el ingeniero William que no están codificado eso está extraño, también me gusta la actitud de don Julio porque si no hubiera sido por él porque tenemos la asociación constituida porque si supuestamente el camino no está codificado según ustedes y tengo los papeles de ese camino por medio de la asociación se puede pedir por una carta para

solicitar las alcantarillas lo cual dije que nosotros las poníamos, entonces esas son las alternativas que debe de buscar este Concejo si no es que ustedes se rigen por la vía legal porque pueden perder credenciales hay otras alternativas y le agradezco Julio esa alternativa y ese camino esta codificado voy a traer esos papeles, me avisan.

Presidente Castillo Badilla Castillo: Estaremos saliendo a las 12:00md, muchas gracias hasta luego.

3.-ATENCIÓN AL SR. JESSIE BONILLA OBANDO/ASUNTO VENTAS AMBULANTES.

Sr. Jessie Bonilla Obando: Buenas tardes a todos los presentes, primeramente darle gracias a Dios posteriormente estoy un poco molesto y preocupado, acosado de muchas maneras, me voy a dirigir al profesor principalmente porque soy una persona discapacitada y estoy siendo acosado por la Policía Municipal no puedo trabajar dependo de las ventas ambulantes estuve en la escuela y el colegio sinceramente me siento acosado física y moralmente he sido testigo de varias cosas con estos oficiales principalmente ellos han decomisado a varias personas desde que se fundó la Policía Municipal este señor que está aquí es mi patrón si no fuera por él no tendría trabajo porque nunca en mi vida nadie me quería dar trabajo me has discriminado por esas cosas porque me humillen o algo así hace poco fui a la fiscalía fui hacer una pregunta y me dijeron que si ellos me agreden física, verbalmente o me arrebatan la mercadería a ellos les pueden quitar las credenciales, posteriormente me voy a dirigir al profesor Mangell porque así me lo dijeron ellos lo que me pase es responsabilidad de Mangell como no me gusta andar en demandas soy una persona con educación especial, les voy a mostrar el dictamen médico que dice parálisis cerebral infantil, epilepsia y gastritis crónica y aprueban a la Policía Municipal para que nosotros los vendedores estemos siendo acosados no es justo señores nosotros tenemos que andar escondiéndonos como si fuéramos unos ladrones, nosotros no somos ladrones nos ganamos el pan de cada día, porque como es posible que en Siquirres un montón de gente que anda vendiendo droga, mariguana, piedra, cocaína y no hacen nada ah pero a nosotros los vendedores si nos chupamos el dedo perdonen la expresión, me siento molesto e indignado por lo que nos hicieron a nosotros los vendedores soy una persona que dependo de un trabajo gracias a don Luis que me extendió la mano porque he buscado en diferentes partes y nadie me quería dar trabajo y ahora estoy siendo víctima de un acoso a mí no me han podido decomisar, hace un tiempo estuve vendiendo mamones injertados y fui a la Escuela Justo Antonio Facio me paro un camión y me dijo estas palabras tiene dos minutos para que se vaya de aquí porque si no te mando a decomisar le dije señor disculpe no estoy robando estoy trabajando, pero sabe cuál es el problema que a nosotros los vendedores nos tienen acosados y eso no es así nosotros no somos ladrones, nos cuesta la plata para ganarnos el sustento de cada día no podemos trabajar libremente, la primera vez que llegue a la municipalidad hable con el profesor y me dijo que no podía hacer nada porque tenía superiores sinceramente me quede resentido me fui para mi casa llore amargamente por las palabras que él me dijo que él no puede hacer nada porque nosotros estamos siendo perseguidos, siento un dolor en mi corazón porque no tengo plata si acaso hoy vendí seis mil colones, pero con mi patrón don Luis me ganaba todos los días veinte mil colones y traía cosas a mi casa no es justo señores, espero que no pase lo mismo que le ha estado pasando a los vendedores que han sido perseguidos porque sinceramente Siquirres es un cantón muy pequeño para que haya Policía Municipal no es como San José, muchas gracias que Dios los bendiga a todos.

Regidor Gómez Rojas: La verdad es que a uno le conmueve estas palabras porque uno representa la Ley 7600, la Ley 7600 nos dice que todos los seres humanos principalmente con una discapacidad especial tiene el derecho a ganarse el sustento igual que una persona normal y también debe de tener un trabajo o un oficio para poder subsistir, creo que en este caso Jessie el alcalde no es tan culpable de que se haya creado la Policía Municipal, la Policía Municipal se creó a través del desorden que teníamos en las calles y todo mundo se aprovechaba de las aceras inclusive mujeres embarazadas señoras con niños, adultos mayores tenían que transitar por las calles y en las aceras estaban las ventas ambulantes, este problema no es solamente del cantón de Siquirres más bien todos los vendedores de otros cantones se habían venido para Siquirres aprovechándose porque no existía alguien que pusiera orden, desde ahí este Concejo Municipal respaldamos la creación de la Policía Municipal, porque el señor alcalde no puede decir que va a crear la Policía Municipal nada más porque se le antoja eso es parte del trabajo que hacemos todos acá,

pero sí señor alcalde creo que tenemos suficiente espacio como para buscar alguna fórmula o algún lugar para adecuarle a ciertos vendedores para que ellos puedan seguir, lo he comentado y le he dicho a don Luis usted ha sido un problema para esta municipalidad y se lo vuelvo a repetir usted es un adulto mayor necesita ganarse el sustento, usted creo una asociación y la vez pasada usted se trajo al Concejo Municipal donde Cambrero Herrera los apoyo y los metió al parquecito eso fue un gran error, un gran problema porque luego de un mes no habían vendedores ahí todos buscaron las aceras, usted con su carro vendía por la plaza de deportes, pero hoy vemos que aun continua vendiendo usted tiene que ganarse la vida en eso estoy de acuerdo pero quisiera señores regidores, señor alcalde buscar un lugar por ejemplo ahí donde se hace la feria y acondicionarle a ciertos vendedores para que puedan vender ciertos productos siempre y cuando tengan un derecho de piso, pero también dentro del lugar quisiera señor alcalde que no sean los que siempre andan vendiendo en las calles sino que sean los que tenemos identificados como el caso de Misterio, este muchacho que tiene cierta discapacidad, don Luis para que dejen de estar vendiendo en ciertos sectores y que los esté persiguiendo la Policía Municipal, porque sabemos que los van a seguir persiguiendo para decomisarles, aunque no estoy de acuerdo que les quiten los productos que tanto les cuesta, pero ustedes saben que los patentados están constantemente pidiéndole al alcalde y al Concejo Municipal que se haga cumplir la ley, creo que en ese sentido para eso se eligen los gobiernos locales para que pongan orden y hagan justicia, en este caso cuesta mucho quedar bien a ambos lados pienso que se puede buscar una fórmula donde realmente ellos puedan vender ciertos productos siempre y cuando paguen ciertos derechos no es justo que unos paguen patente y que mañana le diga a Floyd, Miriam que vendan ropa y tenga un montón de vendedores me estoy enriqueciendo, le estoy dando trabajo a cierta gente, pero el capitalista soy yo y quien tiene el desorden soy yo, entonces en ese sentido creo que tenemos que cuidar muy bien al cantón de Siquirres los nuevos regidores que han de venir que sepan que no podemos crear un desorden un pueblo desordenado es un pueblo pobre y no podemos seguir desordenados tenemos que seguir ordenando la casa si ha costado mucho hay que continuar en esa línea quisiera llegar a mis setenta u ochenta años con esas aceras libres que no hayan vendedores ambulantes como sucede en San José que en ciertas partes hay mucha gente y o son ni vendedores ambulantes son asaltantes que se esconden detrás de los vendedores, hay que tener mucho cuidado y hay que crear a Siquirres que sea cada día mejor pero más ordenado, en ese sentido señor presidente y señor alcalde quisiera que se le pueda ayudar a este muchacho y algunos otros que pudiéramos hacer una reunión con ciertos vendedores porque mucha gente se sabe camuflar y no son vendedores son otra cosa, muchas gracias.

Regidor Brown Hayles: Don Jessie como dijo don Julio la Policía Municipal es para poner orden no para agredir ni a usted ni a ninguna otra persona, si fue agredido por parte de este municipio le pido perdón, si tenemos que buscar un plan para tratar de ordenar donde ustedes puedan ir a vender, creo que sé dónde está ese lugar y creo que voy a estar en la administración que viene, he oído por ahí que no pero si estoy por aquí si Dios lo permite voy a presentar ese plan, pero de antemano le voy a decir algo don Jessie recuerdo cuando la Bodega Municipal se abrió y se metieron a los vendedores ahí después salieron si se llega a un acuerdo mutuo de los siete regidores que van a estar aquí con la administración que bien y si soy uno de ellos, espero que cuando los metamos donde estoy pensando que no se salgan a deambular y se van a quejar que ahí donde están no están vendiendo, porque si usted sale y la Policía Municipal lo agrede usted se lo estaría buscando, entiendo que usted tiene que trabajar, los que tienen verdulería que pagan patente y usted vende tiliches ellos vienen y se quejan porque eso es competencia desleal, porque usted tiene la ventaja que no paga patente, agua, luz, pero como le digo mi humilde opinión y mi humilde plan es conseguir un lugar donde ustedes puedan ir, esperemos que nos podamos poder de acuerdo los siete regidores que van a entrar después de mayo, porque ya para estas fechas ya no se puede hacer nada.

Sr. Jessie Bonilla Obando: Ustedes me pueden acceder un permiso, como ustedes ven tengo este problema en la mano.

Presidente Badilla Castillo: Lo de los permisos es con la administración, pero recuerden que él vende para una persona, entonces el que tiene que hacer la solicitud es don Luis que es el patrón y solicitar la patente, don Randall tiene la palabra.

Vicepresidente Black Reid: Jessie es un gusto lo he visto por ahí vendiendo algunas veces, la situación es esta la venta ambulante es ilegal nadie le ha querido decirle pero ante la ley es ilegal, el vendedor ambulante tiene muchas ventajas porque se va ubicar por donde pasa el mayor flujo de personas, algunos compañeros le dijeron que la Policía Municipal se había hecho para el ordenamiento y es cierto aquí han venido muchas veces la gente del comercio y la Cámara del Comercio han venido a este Concejo a quejarse de la competencia ilegal que ellos tienen en las calles, porque el vendedor ambulante no paga una patente, agua, luz, local, no tiene responsabilidad con sus empleados y les está quitando la venta a ellos, segundo en las aceras es prohibido estacionarse a vender, últimamente he visto que en las fiestas después del remate he visto que las tiendas están teniendo la tendencia de sacar la ropa a las aceras, no sé cuantos han notado eso porque tienen que competir, la gente que está ahí los está haciendo leña, el permiso que usted pide usted esta joven lo veo con una discapacidad en su mano izquierda y no sé si tiene alguna otra discapacidad, usted dice que trabaja para don Luis, resulta que don Luis lo expone a usted a la agresión de la Policía Municipal porque él sabe que la Policía Municipal tiene que decomisar todas las ventas ambulantes, cuando ellos lo ven no le van a preguntar que tiene usted ellos le van a recoger porque es una orden que ellos tienen es una orden tanto del Ministerio de Salud que tiene prohibido las ventas ambulantes sin un permiso girado por ellos de funcionamiento y sin una patente municipal, entonces como dice don Floyd si a ustedes se les ubica en un lugar va llevar un tiempo para que la gente se acostumbre hacer la ruta ese es el tiempo crítico que ustedes van a pasar, entonces cuando a ustedes se les ubique en ese lugar ustedes van a decir que eso no les sirve y va a querer volver por donde pasa el flujo de gente, es como en San José que vemos un montón de gente con bolsas negras y cuando escuchan un silbido saben que la Policía Municipal les va a quitar las cosas, usted puede vender en la calle pero bajo su propio riesgo sabiendo que si la Policía Municipal lo llega a ver le va a quitar las cosas, el que usted tenga una discapacidad no le da ventaja sobre los otros vendedores ambulantes, que se puede hacer en este caso, no sé si el alcalde le podrá girar un permiso para vender, porque usted primero no vende para usted, usted vende para otra persona, lo que si sería bueno para usted es que alguien lo pueda contratar en una empresa, porque todas las empresas que contraten gente con capacidades especiales creo que el gobierno les hace un descuento no recuerdo muy bien cuál es el descuento, usted quiere un trabajo digno, usted tampoco quiere andar en la calle las ventas ambulante es digna pero usted no está trabajando ni para usted sino que para otro señor, entonces usted viene a pedir un permiso especial pero no se le puede girar porque la venta no es suya primero, pero si tal vez podríamos hablar con alguien para que usted pueda tener un trabajo tal vez alguien que tenga influencia podría echarle una mano, un ejemplo hablemos de un hombre con influencias como don Floyd Brown él podría hablar con alguien para que lo contraten, le daría una recomendación al que lo manda a vender a la calle lo expone a la agresión, sé que lo está ayudando pero lo está exponiendo, usted dice que la fiscalía le dijo que cuando a usted le quiten las cosas o lo agredan es por Mangell, no es por Mangell es por la ley que hay de que no se pueden vender en las calles la venta ambulante es prohibida porque aunque usted ande en una silla de ruedas y este vendiendo en la calle le van a quitar las cosas porque así lo dice la ley, entonces no es porque no se le quiera ayudar, si yo tuviera una empresa propia hoy mismo le daría un contrato a usted, espero que Dios me dé una un día para poder hacer buenas obras usted sería uno de mis empleados Jessie, también tenemos el señor alcalde sabemos que los alcaldes no pueden recomendar a nadie pero podría hablar con alguien para que le dé una mano y usted pueda conseguir un trabajo digno que lo haga sentirse más tranquilo.

Regidora Hurtado Rodríguez: Buenas noches a todos los presentes, estoy totalmente de acuerdo con lo que dicen los compañeros regidores las recomendaciones que le están dando al joven son buenas, creo que es lo más viable que se puede hacer, decirle a este muchacho que con respecto a la Policía Municipal ellos acatan ordenes, es el trabajo que ellos están haciendo el cual para eso fueron creados, luego la opción que está presentando el señor Floyd quizás en futuro buscar un lugar especial para la atención de estas personas para que tengan un trabajito digno y un aporte para sus hogares especialmente una remuneración pagando sus patentes, quiero felicitar al muchacho por la forma en que se expresa hacia los regidores y el señor alcalde porque en realidad para ser joven has mantenido mucho el orden y te felicito por eso.

Alcalde Mc Lean Villalobos: Buenas noches a todos los presentes, una de las decisiones o acciones más complejas uno debe de tomar en este tipo de puestos es a veces tener que implementar las normas que de una u otra forma pareciera transgredir los derechos de algunas personas y digo pareciera porque esto que

hemos hecho de ninguna forma hemos estado transgrediendo el derecho de ningún ciudadano, desde que asumimos el puesto como alcalde nosotros visualizamos a un Siquirres ordenado, limpio, con cero ventas ambulantes, un Siquirres con espacios donde la gente pueda ir a sentarse y compartir, falta mucho que hacer hemos comenzado a dar algunos pasos en esa misma línea por eso ustedes vieron que demolimos el antiguo parquecito, también queremos implementar tras acciones para comenzar a darle otra nueva cara a Siquirres y una nueva cara a Siquirres a veces no le cae bien a todo mundo, ninguna de las decisiones que toma el alcalde y el Concejo va a beneficiar al pueblo el 100% pero si a la mayoría y nosotros tenemos un plan establecido para que la gente que nos visite además de los que vivimos acá puedan deambular, caminar, comprar y ojala no exista ni una sola basura en el casco central de Siquirres como quienes tienen ventas ambulantes o venden siempre nos dejan en los diferentes rincones las verduras, el martes recibí a Jessie en mi oficina con doña Esmeralda Allen quien llego a pedirme que le ayudara incluso estaba valorando la posibilidad de contratarlo lo que pasa es que él tiene una pensión es muy difícil, mientras él tenga esa pensión no se le puede contratar, recuerden que a solicitud de don Julio que más insistió ha incorporado a tres o cuatro personas con capacidades especiales en la municipalidad y quisiéramos darle más opción a mucha gente, me preocupa mucho algunas cosas Jessie y acá esta don Luis, usted menciono que su patrón es don Luis me parece que la conciencia de don Luis debería de llamarle a revisar ese tipo de acciones, ustedes saben que reiteradamente nos llegan denuncias, sugiero a los que están acá que deben tratar de no comprar productos alimenticios en las calles, porque las denuncias que hemos recibido en la muni es que muchas de las personas que venden en equipos, camiones o carros que utilizan para recoger residuos en alguna de las comunidades del cantón, tengo denuncias con fotografías, nosotros queremos implementar una campaña debo ser transparente la única forma de controlar las ventas ambulantes es si la gente no les compra, pero si la gente compra verduras o lo que sea ahí en la acera que ustedes ni siquiera saben el manejo que tienen esos productos, pero los compren porque es más fácil ir ahí o porque son más baratos que en el supermercado o el mercado municipal, claro que son más baratos porque no pagan impuesto, no tienen ningún control y porque existen otras cadenas que se dedican a colocar eso con otras personas, a pesar que se ve que duele, se ve sensible la situación de un joven que fue mi estudiante, se siente acosado, pero no es ningún acoso, la Policía Municipal se crea para tratar de ordenar un poco el casco central y las comunidades, además de otras acciones que venimos haciendo y vamos a implementar un poco más fuerte en estos próximos meses, pero Jessie debe usted revisar el tema de si está trabajando para alguien o buscar la posibilidad como bien le recomiendan los regidores de venderle los servicios en otro lugar de una forma formal, aclaro porque me parece que ningún regidor lo menciono ningún Policía Municipal a agredido a Jessie y entiendo que no han agredido a nadie más, pero por supuesto si tuvieran que defenderse por alguien que los agrede que no ha pasado no sé cuál será la reacción de ellos, lo cierto del caso es que todos los que vivimos en Siquirres queremos un casco central ordenado, con buenas condiciones y que se vea lindo, ya existen dos experiencias que tuvimos los Siquirreños donde se intentó posiblemente por buena fe darle un espacio a los que vendían en las calles para que se colocaran en un sitio llamado parquecito, pero ese sitio se convirtió en lo que ustedes ya saben, probablemente pueda venir tras iniciativas de crear otra infraestructura para volver a colocar a quienes venden ahí pero posiblemente vuelva a suceder lo mismo porque ahí no venden tanto como lo que venden en la calle, entonces el tema es muy complejo como alcalde voy asumir las responsabilidades para llegar a tener un casco central porque no tenemos capacidad para llegar a todos los distritos, pero por lo menos un casco central ordenado, atractivo y limpio, si eso radica en que no hayan vendedores ambulantes eso es lo que tenemos que hacer, invito a don Luis a que sea solidario con esta administración y que tal vez no insistamos en cosas que no están apegadas a la legalidad, porque solicitar por un intermediario que en este caso considero que es Jessie un emisario de don Luis.

Presidente Badilla Castillo: Una moción de orden señores aquí hay que tener respeto porque hay personas hablando hay que poner atención, por lo tanto si están hablando que lo hagan de tras de la puerta que está en la salida para que podamos estar tranquilos acá trabajando.

Alcalde Mc Lean Villalobos: Entonces solicitar que le demos a Jessie una figura que no existe y si existiera ya lo hubiéramos hecho, y si lo hiciéramos sería a Jessie no a una persona que subcontrata para que hagan ventas, pero no existe una figura jurídica para darle una patente temporal porque si le damos a Jessie habría que darle a diez, quince, veinte o treinta personas y esto se va a convertir en un mercado persa,

no sé si los que están aquí quieren venir a Siquirres y ver eso como se veía antes y como se sigue viendo todavía falta mucho, los domingos hasta me dan ganas de bajarme cuando ando con mi familia en carro y decirle a la gente que por favor nos ayuden, le dije a un señor un día por lo menos recoja las verduras que no vendió, pero las deja en la pura alcantarilla llueve, se taquean y luego se inunda Siquirres, sentarse en la silla del alcalde y escuchar a un joven que por dicha tiene su pensión pero probablemente ocupe un ingreso más, hay aquí hay gente que podría emplearlo pero por favor no utilicemos a la gente noble, porque muy claro esta cuales son las competencias que podemos tener nosotros que podemos y que no podemos hacer, el martes estuve valorando y consulte cuando Jessie me dice que tiene una pensión que tirada por porque no hay posibilidad de contratarle, entonces señor presidente y señores regidores sé que todos los que estamos acá quisiéramos poder darle una opción al joven, Jessie no se sienta acosado lo que le digan en la fiscalía no sé si es correcto lo que usted interpreto la fiscalía está trabajando con nosotros porque ellos también quieren tener un casco central lindo, estamos haciendo una comisión de trabajo para ver cómo resolvemos el asunto también vamos entrarle fuerte a las personas en condición de calle cada día hay más personas durmiendo en las aceras y haciendo sus necesidades incluso de día hay videos, si los Siquirreños queremos vivir en eso que no hay autoridad que quiera ordenar la casa eso sería preocupante, por dicha he tenido el respaldo del honorable Concejo Municipal, la gente quiere vivir en condiciones buenas sé que usted también quiere un casco central bonito pero usted quiere seguir trabajando quiere su entrada no de seis mil colones como lo hizo hoy sino los veinte mil que usted indica que hacia cuando no había Policía Municipal, lamento mucho que las decisiones de ordenamiento estén afectando los intereses de algunos vecinos, pero eso es lo que nos corresponde hacer y lo tendremos que hacer hasta el momento que por lo menos estemos aquí al frente de la muni, yo también al igual que los regidores que han solicitado que busquemos una alternativa hay que buscarla pero hay que revisar que los antecedentes estén claros ya hubieron dos posibilidades y vean en que quedaron, puede haber una tercera, cuarta y quinta lo que considero que debeos de seguir haciendo es insistiendo en atraer inversión para que aquí se generen empleos, si nosotros tenemos zonas francas y parques industriales que estamos impulsando esta administración quizás puedan haber más opciones laborales aunque en una reunión que hice con los vendedores ambulantes que he hecho muchísimas en mi oficina me dijeron que ellos ganan más vendiendo en Lacalle que en una zona franca, entonces ojo que las ventas ambulantes es un tema mundial lo que podemos hacer es minimizar o controlar pero definitivamente no se puede eliminar al menos que tuviéramos Policía Municipal las 24 horas del día y que la gente que camina en las calles nos ayude no comprando, no olviden que cada vez que usted compra un tomate ahí afuera usted no sabe de dónde viene ese tomate, un chayote o una lechuga, usted no sabe de dónde viene y la manipulación que tiene para que llegue a sus mesas, podrían decir que están lavados y que el agua mata todo valórenlo porque ese es el tipo de charla que nos ha estado insistiendo el Ministerio de Salud porque queremos implementar una campaña para poder minimizar este tipo de acciones en las calles, mi compromiso señor presidente y señores regidores es cumplir lo que ustedes me han solicitado tratar de mantener limpio, ordenado y más agradable el cantón de Siquirres, muchas gracias señor presidente.

Presidente Badilla Castillo: Jessie la solicitud que usted nos hace definitivamente es compleja nosotros aquí en este Concejo no le podemos decir que le vamos a dar un permiso para que usted funcione vendiéndole a otra persona es muy difícil, ya le queda claro y si alguno lo podemos ayudar para que se pueda colocar para que pueda trabajar ojala lo podamos buscar, si bien es cierto recibe una pensión pero sinceramente no alcanza para poder sobrevivir hay que buscar otra alternativa porque no sé le puede dar un permiso en la Municipalidad de Siquirres, muchas gracias don Jessie que Dios lo acompañe.

4.-ATENCIÓN AL SR. DAVID CALVO MORERA/ASUNTO ARREGLO CAMINO ALTOS DE GERMANIA.

Sr. Davis Calvo Morera: Saluda a los presentes. Se ha venido varias veces aquí hablar del camino Altos de Germania, mi hijo Felipe estuvo acá solicitando en otras sesiones atrás, a veces hemos tenido problemas con el comité de caminos que viene aquí a exponer el caso sobre el arreglo de calle Germania, como no se soluciona nada lo que hacen es renunciar, porque la comunidad le dice a uno que ustedes no hacen nada, dicen que es un comité pero no se ven los frutos, entonces esta noche estamos aquí con unos compañeros, este camino hay una parte que se había arreglado, pero gran parte de la calle hay muchos huecos, los

desagües están a nivel de calle, cuando llueve es un aguacero en medio camino, ahí tenemos un servicio de bus dos veces al día únicamente, los domingos no tenemos derecho a bus cuando uno necesita salir más temprano, y esta lloviendo se moja todos los zapatos y los ruedos del pantalón porque ahí es un río por media calle. Entonces nosotros venimos con el respecto que ustedes se merecen a solicitar una ayuda porque el transportista de bus dice que si no se arregla ese camino nos van a quitar el único servicio que tenemos dos veces al día, a veces contratamos un taxista de carga, para que nos lleve una carga arriba, nos dicen lo llevo, pero le cobro un poquito más porque el camino está muy malo, de eso no se trata, ocupa material esa calle por esto hemos venido varias veces acá, pero nada nosotros necesitamos la colaboración de la municipalidad para esa calle que nosotros necesitamos ahí tenemos adultos mayores incapacitados que entra la Cruz Roja ahí, para salir en silla de ruedas no se puede, tenemos una escuela donde entra mucho polvo en ese sector, hay un puente por la Esmeralda a caer a la Escuela que cuando llueve el río sobre pasa el puente, por lo cual los niños se deben devolver a la casa porque no pueden cruzar por ahí, es por todo eso que pedimos la colaboración de las cunetas y la calle, ojala esto quede escrito en el acta, también se utiliza como ruta alterna el Sr. Black tiene conocimiento de esa calle, La Alegría necesito de Altos de Germania para poder ser un distrito, porque los que están allá solo jalan para Cairo, La Francia, San Isidro, nosotros nos sentimos como olvidados tenemos derecho a tener la calle no es un lujo sino para que los adultos mayores puedan transitar, también hay carros que transitan que venden sus productos, quisiera saber qué respuesta nos pueden dar con respecto a esto.

Presidente Badilla Castillo: Lo que usted acaba de decir aquí queda grabado, nosotros grabamos todas las sesiones, si quisiera saber algo lo puede solicitar en la oficina de la secretaria, don Julio tiene la palabra.

Regidor Gómez Rojas: Con respecto a Altos de Germania que problema porque cuando no es la lluvia que daña el camino es la maquinaria de la piñera, lo importante es que por ese sector hay trabajo y mucha gente se gana el sustento, pero en días pasados le hablaba al señor Felipe que difícil Altos de Germania pertenece a La Alegría sin embargo ustedes votan en Germania, quise que toda la gente se pasara a La Alegría con don Felipe más que él se había postulado para síndico, pero nos afectó porque el traslado lo hizo faltando un mes y tenía que tener mínimo dos años así ustedes tenían que tener dos años para poder votar en La Alegría, les diría que ojala a futuro ustedes puedan solucionar ese problema porque es un problema grande, porque como Altos de Germania ustedes deben crear inclusive su propio EBAIS que pertenezca a La Alegría, señalando esto quiero manifestarle que en la sesión del mes pasado estuvimos hablando con el señor alcalde y con la señora Teresa Ward sobre la reparación de este camino el cual en estos días se va intervenir ya está dentro de la lista de reparación, lo cierto es que quisiera a futuro Dios primero le dé la visión no solamente a los regidores que vienen sino que al señor alcalde para que siga impulsando estos asfaltados que pueden servir de mucho, porque al entrar por este camino creo que va ser un brinco no solo para entrar por Portón Iberia sino también a La Alegría va a tener una comunicación constante podría perfectamente bajar a salir a Cairo cuando hay mucho vehículo en la Ruta 32, quisiera poder ver todos esos cambios que hemos planificado les digo con toda la experiencia de diez años de estar aquí imagínese cuanto no hemos proyectado para el mejoramiento para el cantón de Siquirres, quisiera que eso se pueda dar dentro de unos tres años, ahora que Yoxi usted que viene de regidora acoja esto y señor Floyd usted también y otros regidores más que vienen que acojan estos proyectos como temas importantes que son para la unión y el desarrollo del cantón.

Vicepresidente Black Reid: El señor Calvo tiene razón conozco el camino, me sorprendí cuando hace como cuatro años me di cuenta que Altos de Germania le pertenecía a La Alegría como ciudadano de la comunidad no sabía no sé en qué momento vendieron la mitad del pueblo, la calle de Altos de Germania no necesita alcantarilla lo que necesita es conformación hay que levantarla y conformarla, porque si le meten alcantarillas va ser lo mismo el agua que cae por la carretera igual va a correr por el centro, por eso hay que conformar porque los bordes están más altos que el centro por eso cuando llueve baja hacia el centro de la calle, quisiera apelar a lo que se está haciendo en todos los centros de población creo que Altos de Germania después de esa conformación se debería de asfaltar por lo menos de la escuela de Altos de Germania pasando por la iglesia en los proyectos que está haciendo la municipalidad de asfaltar los centros de población después de hacer ese levantamiento eso es lo que hay que velar que se haga porque a veces las comunidades no entienden a ustedes se les llega hacer un trabajo, y dicen que lindo están arreglando la

calle pero nadie está pendiente del trabajo que están haciendo en la carretera luego la gente se va y a la semana están llamando porque el trabajo está mal hecho, creo que la comunidad debe velar por el trabajo que se hacen, a veces dicen es que el síndico pero el síndico no vive ahí soy parte de la comunidad y debo preocuparme por las cosas de la comunidad así como se preocupa el señor que esta acá el día de hoy, creo señor alcalde que ese sería un buen proyecto para Altos de Germania creo que esta es una de las carreteras más viejas que hay en todo el cantón antes pasaban buses por eso se debería asfaltar desde el sector de la escuela hasta por la bajada por donde Daniel Brenes que creo que es el que vive más abajo porque ese es el centro de población de Altos de Germania, si es cierto que esta carretera tiene mucho tiempo que no se trabaja la última vez se estuvieron haciendo unos trabajos pero tengo entendido no sé si fue en el gobierno tras anterior en el de Cambronero y no sé qué paso con los materiales, resulta que nosotros no podemos decir que la piñera usa este camino para eso pagan impuestos, es como que le digamos a las bananeras que no usen las carreteras del Carmen es una fuente de trabajo ellos también le dan trabajo a la gente de la comunidad de Germania que trabaja ahí, creo que también se le debería de pedir a la empresa privada que por lo menos metan una maquina o que paguen unas horas de maquinaria o que ayuden con el combustible, don Calvo creo que la carretera no ocupa alcantarillas lo que ocupa es conformarla, como dice don Julio si Dios quiere vamos a estar aquí para el próximo gobierno, pero don Julio dice que ya está metido ustedes ya han venido varias veces y se les ha escuchado, a veces las cosas duran un poco porque todo mundo viene acá a pedir que se le arregle las calles, voy a estar pendiente de eso a pesar de que no soy de ese sector pero soy regidor del cantón de Siquirres, entonces cuando estén ahí también voy a ir a ver para que el trabajo se haga de la mejor manera para que esa carretera les dure un poquito más, porque a la hora de no conformar bien la carretera con solamente un poco de lluvia que caiga se lava.

Síndica Jiménez Bonilla: Buenas noches a todos los presentes, tal vez el señor alcalde se recuerde como en octubre le pedí a él que me ayudara por favor con la calle de Altos de Germania porque era casi imposible pasar por ahí, incluso le comentaba que cuando andaba en bicicleta por ahí no se podía transitar, pero él me dijo que la maquinaria no estaba cerca pero que cuando estuviera cerca nos iba ayudar un poco mientras salían los presupuestos participativos para Altos de Germania, eso lo sé pero Altos de Germania y la Esmeralda son lugares que cuando llueve el agua pasa por medio de la calle, entonces si se tiene que hacer un buen trabajo, el último trabajo que se hizo que fue un mantenimiento llamea William aunque no soy ni vivo cerca llame al ingeniero y le dije el mal trabajo que hicieron en Altos de Germania se lo dije porque Felipe me mando las fotos, me parece que esa vez también se las mande al alcalde, los dos esos que hicieron en La Alegría por lo menos lo que fue Altos de Germania no se hizo nada, ahora le voy a decir una cosa a don Julio he sido síndica por diez años gracias a Dios primeramente y después el pueblo, no sé si no me dejan mentir los señores de Altos de Germania nunca los he dejado solos aunque sé que hay solo una señora voto por mí pero no es porque voten o no voten, es que si el lugar le pertenece a La Alegría el síndico tiene que responder aunque no hayan votado por ellos, he respondido por Altos de Germania he estado a la par de Felipe y de la señora que más insiste en llamarme y decirme aquí estamos, espero que ese presupuesto este y se haga un trabajo bueno porque si no hay un asfaltado que dure un par de meses esa calle porque de verdad es increíble no sé cómo pasa el bus por ahí, espero que se haga un buen trabajo porque aunque ya no sea síndica igual es mi comunidad y voy a velar por ella.

Alcalde Mc Lean Villalobos: Buenas noches don David mucho gusto conocerlo y saludarlo como bien dice don David viene pacíficamente y con respeto eso es muy importante para lograr objetivos, como ya escucho ya ese tema lo deliberamos en la Junta Vial, es muy importante don David tal vez socializar porque a veces los comités de camino no dicen toda la información que aquí se delibera nosotros en Siquirres la mayoría de los caminos son el 80% en lastre ósea de casi setecientos kilómetros de camino como seiscientos cuarenta son de lastre y nosotros tenemos que atenderlos todos con la maquinaria que tenemos hay que hacer una planificación la maquinaria en algún momento está en la zona baja de Siquirres que también la mayoría de los caminos son de lastre ahí nos internamos como por caso dos o tres meses, antes no era así antes la maquinaria podría estar en La Alegría y tal vez con la visita del público en el Concejo se tomaba un acuerdo y había que sacarla de La Alegría para ir a tender Pacuarito o el distrito Reventazón, dichosamente nos hemos ordenado un poco, creemos que es el mejor formato, cuando entramos a un distrito tratamos de atender el 100% de los caminos de lastre que estamos atendiendo, ustedes ya están en planificación pero también deben d conocer que la mayoría de los caminos de lastre de Siquirres nos

alcanza para atender los dos o tres por año si los atendemos más dejamos de atender otros caminos, entonces dicho esto en estos días estaré presentando al honorable Concejo Municipal una modificación para poder traer recursos para poder volver alquilar maquinaria que eso nos ayudó mucho, porque al alquilar la maquinaria tal vez no duramos tanto en volver a llegar a la comunidad sino que con la maquinaria de la administración y la maquinaria alquilada podemos darles tres o hasta cuatro estímulos a cada camino, todos quisiéramos tener todos los caminos del cantón asfaltados en algún momento incluso se había valorado acá y tal vez que no lo tergiverse, no es que ahora como los regidores mencionaron que el camino tiene las condiciones para asfaltarse no es que automáticamente se va asfaltar, es importante recordar que nosotros tenemos un plan quinquenal y que ahora la forma en que se decide asfaltar no lo decide ni los regidores ni el alcalde es un instrumento que requiere de equis cantidad de requisitos para que un camino tenga un asfalto, por ejemplo población, tránsito promedio diario, lugares que generen empleos, entonces esa es la fórmula como la Contraloría nos ha exigido para que los cantones puedan asfaltar, para este año ya tenemos nuestro plan de trabajo en asfalto ese camino no está contemplado para asfalto en este año no sabemos si va estar contemplado el próximo año, el ingeniero mete los caminos de acuerdo a las necesidades y van saliendo los caminos que corresponden y no corresponde toda la longitud corresponde porciones nosotros tenemos un proyecto que llamamos asfaltos en centros de población porque al no tener tanto recurso no podemos asfaltar por ejemplo la Ruta 32 hasta la Esmeralda sino que colocamos asfaltos donde está el EBAIS, la escuela, colegio, iglesias y donde están la mayoría de casas eso lo hemos hecho en el distrito de Pacuarito donde hemos hecho muchísimo asfalto en esta administración así esperamos poder avanzar en asfalto en el nuevo distrito de Reventazón, lo que falta de La Alegría, Florida, Cairo, Germania, entonces la programación para atender el camino no está cercana pero repito a solicitud de don Julio en Junta Vial y doña Teresa Ward que miembro también de la Junta Vial estamos haciendo los ajustes para llegar a su comunidad antes del tiempo de planificación, por más que nosotros queremos decirles a ustedes otras cosas por ejemplo si atendemos ese camino hoy ese camino va estar en condiciones tal vez no transitable en tres cuatro meses, esa es una realidad en todos los caminos de Siquirres por que no alcanza aquí el tema se resuelve con asfalto, si no hay asfalto por más bombeo que le hagamos al camino y mal manejo de aguas en algunas comunidades dura más el camino pero porque la comunidad se involucran entre ellos no es obligación de ustedes pero algunos lo hacen y comienzan a cuidar las cunetas he visto gente de Florida, La Alegría sacando tierra de las cunetas eso permite que el agua corra por las cunetas, pero hay comunidades que no se organizan repito no es obligación de ellos pero esperan a que la municipalidad vuelva entrar en el próximo estímulo, entonces los caminos de lastre siempre se van atender y en tres o cuatro meses están en condiciones no aptas para rodar especialmente donde hay zonas productivas como Pacuarito, y Altos de Germania que entiendo por ahí transita con equipo pesado y eso va dañando el camino, entonces don David nosotros vamos a entrar antes del tiempo determinado por solicitud de las personas que ya mencione y porque estamos haciendo ajustes financieros, pero después de que se atienda se va a volver a atender dentro de seis u ocho meses el segundo estímulo porque la maquinaria tiene que atender otros caminos que están situados en el cantón de Siquirres, así que señor presidente así están las cosas no tengo la fecha específica pero si se va adelantar casi dos meses la fecha para la atención del camino de Altos de Germania como bien lo ha solicitado los señores regidores y la señora síndica, muchas gracias y buenas noches a don David.

Sr. David Calvo Morera: Muchas gracias porque nosotros en Altos de Germania tenemos que venir hasta Germania porque no tenemos EBAIS no contamos con nada de eso, quiero meterme en esto con la comunidad para trabajar en conjunto con la Municipalidad para mejorar la comunidad, muchas gracias esperamos la pronta solución de nuestro camino, buenas noches Dios los bendiga.

5.-ATENCIÓN AL SR. ELÍAS QUESADA CRUZ, SR. WILBERT LIKINBER/ASUNTO DECLARACIÓN CALLE PÚBLICA EN MILANO.

Se deja constancia que no estaban presente en la Sala de sesiones del Concejo Municipal de Siquirres.

6.-ATENCIÓN A LA SRA. VILMA SERRANO CORDERO, LIC. EDUARDO SÁENZ SOLANO/DECLARACIÓN CALLE PÚBLICA LOS ALMENDROS-LAURELES.

Lic. Eduardo Sáenz Solano: Buenas noches a todos los presentes, en la primer semana de noviembre del 2019 se tuvo una reunión con la Junta Vial donde habíamos entregado un plano y nos dijeron que dentro de un mes había una resolución a la petición de la calle pública, los vecinos hicieron un plano de la comunidad de los Laureles que voy hacer entrega al Concejo donde se demuestra que dicha comunidad no está en ninguna de las partes del conflicto, ellos hicieron la apertura de la calle ya se dio la solicitud para luz, pero mientras no se declare la calle pública están con problemas para el agua, le voy a entregar al honorable Concejo una copia del plano para que tomen un acuerdo de solicitarle o no sé si el señor alcalde tiene alguna respuesta de la Junta Vial y si no para que lo presente en este caso, se los voy a pasar para que lo vean, en esa reunión con la Junta Vial éramos como tres grupos están los representantes de don Marcelino y otras comunidades en total son 84 familia, también se presentó al ICE la solicitud del posteo de la luz, pero lo que nos urge es la declaratoria de la calle pública, creo que la documentación que se entregó en ese momento era muy evidente de que ahí no había conflicto alguno en la comunidad Los Almendros para que ustedes lo tengan a bien lo tomen el acuerdo si no le han pasado al señor alcalde una resolución con respecto a esa calle, tengo una tema más no sé si algún regidor o regidora tengan una pregunta.

Presidente Badilla Castillo: ¿Don Eduardo ya la Junta Vial dio la resolución o no se las ha dado?

Lic. Eduardo Sáenz Solano: No, en este momento no sé tiene nada.

Regidor Gómez Rojas: Bienvenidos señores de los Almendros, en realidad señores regidores y señores síndicos esta comunidad está cumpliendo los diez años de habitar esos lugares de ahí sale gran cantidad de niños, adultos mayores, personas con discapacidad, creo que ya es hora de darle una respuesta a los vecinos de este proyecto inclusive ahí tienen un comité de desarrollo pero también se está impulsando la Asociación de Caminos los Laureles, ciertamente estas personas entraron en una forma precarista y quiero señalar que cuando se dieron cuenta en dichos documentos que aparecían aparece el caso que le pertenece al finado Marcelino Locilla que es totalmente aparte, el señor Locilla lo que hacía adquirir las tierras n sé ni cómo, pero entiendo que él ha podido demostrar en los tribunales que son muy aparte, entonces en este sentido estaría esperando la resolución que nos pudiera dar la Junta Vial para poderlo respaldar y no comprometer a este Concejo Municipal estoy casi seguro que se va a dar el alumbrado y lo del acueducto, me imagino que ese es un tema de legalidades espero que la licenciada de la Junta Vial junto con el ingeniero Solano tener la información correcta y poderles cumplir con lo solicitado.

Presidente Badilla Castillo: Compañeros sobre este tema es solicitarles a la Junta Vial, que nos brinde un informe a este Concejo Municipal, se ha hecho con la calle pública solicitada en los Almendros, si están de acuerdo para someterlo a votación y que en un término de un mes nos brinde un informe de que se está realizando, están de acuerdo, sea un acuerdo en firme y definitivamente aprobado.

ACUERDO N°5046-02-03-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLES A LA JUNTA VIAL CANTONAL DE SIQUIRRES, QUE INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES EN UN TÉRMINO DE UN MES QUE SE HA REALIZADO SOBRE LA SOLICITUD DE CALLE PÚBLICA REALIZADA POR LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD DE LOS ALMENDROS, UBICADA DE LA PULPERÍA LETY 100 METROS NORTES Y 400 METROS OESTE, SIQUIRRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: BROWN HAYLES, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

Lic. Eduardo Sáenz Solano: El otro tema no sé si al Concejo o a la administración le llegó un estudio que sé había hecho en el local donde el Centro Agrícola piensa pasar la Feria del Agricultor hay unas especificaciones aquí se las traigo porque estoy viendo que están haciendo un techo más para que ustedes vean cuales son las especificaciones técnicas que tiene que tener ese lugar, una de las especificaciones son las aguas que están exigiendo una separación de las aguas, también habla de la Ley 7600 sobre las rampas, parqueo para que ustedes lo tengan presentes también les traigo y sin entrar en polémica no sé si el comité

de deporte tiene los principios de contratación administrativa estatal que es lo que debe en este caso especificar qué fue que dio tanta polémica con la contratación, se los voy a dejar para que se lo hagan llegar a ellos para que vean como se hace una contratación cuando es una cuestión pública.

Regidor Gómez Rojas: Quería agregar algo a lo que es el centro agrícola oigan lo que les voy a decir y que quede en actas de la siguiente forma llevarse la feria que donde hoy está eso es como meter a la gente que está en el mercado nuevamente al parquecito, hacer una alteración de ese tipo es perjudicar a muchas personas de la Ley 7600 muchos adultos mayores y los que vamos para adultos mayores, sería retroceder en el tiempo ciertamente tenemos muchos años de visitar la feria donde esta he hablado con doña Ligia Sancho el día de las elecciones le dije no hay que insistir mucho en trasladarnos hacia allá me dijo que ella estaría de acuerdo en que nosotros estemos de acuerdo don Eduardo para que desde ahí formemos una comisión y se hagan unos toldos con las condiciones ahí donde está actualmente la feria, creo que se puede acondicionar con espacios bien bonitos donde podamos ir a comprar de una forma más práctica y más segura, les dejo esa inquietud considero que se puede agarrar perfectamente las orillas de ese río echarle un poco de material y hacerlo con una malla con gaviones, quedaría muy lindo y cuando no hay feria que esa área se pueda utilizar para parqueo municipal y que se esté cobrando, creo que ese lugar se puede utilizar incluso para hacer diferentes actividades, espero que valoren la inquietud que les dejo no hagan que el día de mañana Siquirres les critique por no hacer lo que es más correcto.

Presidente Badilla Castillo: Compañeros para comunicarles en tiempos atrás he estado hablando con doña Ligia porque la situación que se da la feria la gente no la va aceptar allá la gente de Siquirres está acostumbrado a tenerlo acá, lo que sí es importante compañeros ya que salió a relucir lo de la feria para el jueves pienso hacer una comisión hable con los del Centro Agrícola les pedí si nos podíamos reunir como Concejo Municipal con la Junta Directiva del Centro Agrícola Cantonal para quizás poder negociar el terreno que ellos tienen allá con esta parte acá para que ellos puedan hacer una buena inversión, quizás a la municipalidad les pueda interesar el terreno que ellos tienen allá con las instalaciones, ya hable incluso con el señor alcalde y ellos están de acuerdo solo quieren que les demos la fecha pero me gustaría primero conversarlo con ellos junto con el alcalde para ver que provecho podemos sacar y quizás nos pueda servir a nosotros, don Randall tiene la palabra.

Vicepresidente Black Reid: Aquí es donde a veces uno tiene que tomar al pueblo en cuenta antes de tomar decisiones antes de hacer inversiones, porque ahí se han hecho inversiones de cierta cantidad de millones que están en el abandono porque la gente no se quiso pasar, el pueblo tampoco quiere que se pase para allá, pero si sería importante que si se va a pasar o se va a dejar en el sector donde esta que se deje pero en mejores condiciones porque si usted va a la feria y quiere ir al baño no tiene donde ir, me pregunto los de la feria donde van, pero resulta también que es antigénico hay que mejorar las cosas porque son frutas y verduras lo que venden, entonces si se van a quedar ahí se les tiene que dar las condiciones tiene que haber baños, lava manos, disponibilidad de agua, tener un techo no sé si la estructura que está al otro lado se la van a traer para acá, todo lugar tiene su centro de feria en Heredia construyeron uno bien grande, en Limón tienen un inmenso y creo que se les cobra a la gente que vende en la feria y con ese dinero se pueda acondicionar el lugar mucho mejor, si es preocupante como gobierno local deberíamos de velar por esto antes de que se invierta en trabajos hacer una consulta por lo menos en este caso que es la gente que va estar en ese lugar porque la gente no quiere ir allá, no sé quién tomo la decisión de llevarse la feria para allá.

Lic. Eduardo Sáenz Solano: Para aclarar donde estaba la licorera el dique que a la par había una sodita ellos alquilaron ese lugar ahí hay un servicio y un lava manos.

Regidor Brown Hayles: Julio las instalaciones allá no es cuestión de largo o cerca es cuestión de legalidad don Sáenz acaba de pasar un papel vaya a la tercera página y vea desde la A hasta la L todas esas son irregularidades si eso estuviera bien ya se hubieran pasado, pero usted sabe muy bien que usted no quería porque estaba mal eso, pero de todos modos voy a decir una propuesta en la administración entrante porque tengo una visión de ese espacio y ya el dinero esta, porque recuerden que recibimos ahora setecientos millones del impuesto del banano y la ley dice que ese dinero es para hacer proyectos de

impacto pero lo usan para pagar salarios, el señor Badilla dice que va hablar con ellos pero si ellos dicen que no hay un plan B.

Regidor Gómez Rojas: Señor presidente es ahí donde uno se distingue de unos regidores porque le di seguimiento a la Ley 7600 inclusive estuve con el señor Eduardo Sáenz, con los personeros del Ministerio de Salud, la regional de Limón y dijeron que no cumplía que para cumplir hay que gastar una gran millonada más, entonces si no van a poder cumplir con esos cien millones allá mejor agarrar esos cien millones e invertir aquí así le damos mejor comodidad a la gente y a la Ley 7600 así todo va a quedar mejor para todos los Siquirreños y Siquirreñas.

Sra. Vilma Serrano Cordero: Buenas noches a todos los presentes, señor alcalde le quiero poner una queja con una pregunta he venido dos veces a buscar ficha para hablar con el señor alcalde la primera no encontré y la segunda me vine a las 04:30am desde los Almendros para poder conseguir una ficha, resulta que conseguí la ficha veníamos tres adultas mayores, en realidad lo que venía hablar con el señor alcalde es el tema que ahora estábamos tocando, pero resulta que cuando llegue adentro la señorita secretaria me quito la ficha y no me dejó pasar ni a ninguna de las tres señoras que vinimos, me parece que no es justo si madrugo tanto para venir hablar con el señor alcalde es porque necesito hablar con él no para venir a pasear a las cuadro de la mañana, entonces quisiera que me dijera si eso es una nueva ley o que fue lo que paso el martes.

Regidor Gómez Rojas: Debería de valorar el señor alcalde de que si da 20 ficha que tres o cuatro fichas sean exclusiva para los adultos mayores porque ellos tienen preferencia, entonces que el guarda que entrega las fichas las tenga ahí y si el alcalde solo puede atender a 16 personas por atender cuatro adultos sería muy bueno, pero en caso de que no lleguen los adultos mayores se entreguen esas otras cuatro fichas.

Sra. Vilma Serrano Cordero: Don Julio ese día me toco la ficha cuatro, pero me la quitaron no me dejaron pasar, entregaron quince fichas y ese día atendieron muy pocas personas, la mayoría de las personas que madrugaron para conseguir una ficha las devolvieron, la secretaria les dijo que no les correspondía con el señor alcalde.

Presidente Badilla Castillo: ¿Tenía otro punto usted eso era todo?

Sra. Vilma Serrano Cordero: Eso era todo.

Alcalde Mc Lean Villalobos: Doña Vilma voy a investigar lo que usted indica, a la señora la he escuchado y la he recibido muchas veces en la oficina nunca habíamos tenido una situación como esta que menciona que la señora secretaria le quito la ficha, pero lo voy a investigar porque en los casi cuatro años que tengo de estar ahí a nadie se le ha quitado una ficha, lo voy a investigar si es necesario le traeré un informe al Concejo Municipal.

7.-ATENCIÓN AL SR. JUAN RAFAEL CALDERÓN MARÍN/ASUNTO SOLICITUD PARA COLOCACIÓN DEL AGUA Y LUZ EN BARRIO SIQUIRRITO.

Se deja constancia que no estaba presente en la Sala de sesiones del Concejo Municipal de Siquirres.

8.-ATENCIÓN AL SR. OMAR MOYA MARÍN, SRA. SILVIA RODRÍGUEZ/ASUNTO PROYECTO DINADECO.

Se deja constancia que no estaban presente en la Sala de sesiones del Concejo Municipal de Siquirres.

9.-ATENCIÓN AL SRA. KIMBERLY SOTO MONTERO/ASUNTO CAMINO VIRGEN DE LA ALEGRÍA.

Sra. Kimberly Soto Montero: Buenas noches a todos los presentes, a continuación, hare lectura del documento que les entregue referente al camino Camino Virgen de la Alegría, seguidamente expresa lo siguiente: También les pedimos una copia del informe que hizo el Top. Iván Rodríguez y el Sr. Allan Shedden que sabemos que ustedes por una solicitud de nosotros hicieron una inspección al camino, nosotros queremos el apoyo de ustedes, queremos que entiendan que ese acuerdo trajo un montón de beneficios para nuestras familias, muchas de las familias es el único lugar que tienen para poder construir y tener sus viviendas, hace un año cuando recibimos el documento de declaratoria lo más bonito, les pedimos por favor nos ayunen a mantener este acuerdo de ustedes que fue hace un año y que se continúe con el trámite del código para poder estar en regla ante la municipalidad y todo lo que así amerite.

Regidor Gómez Rojas: El día que visitamos cierto sector usted vio que no anote nada que señalara de que cumplía o no cumplía, hay dos temas que son de legalidad, sabemos que la municipalidad tiene sus limitaciones, pero cuando aquí salió un dictamen le dije que había que valorar la parte humana porque un abogado no puede decir nada más que no cumple con la ley siempre hay parámetros dentro de la ley siempre abra una fórmula para salir de un asunto, siento que los vecinos en este sentido no están alterando tal vez el orden de lo que aquí se señaló porque estaban cerca de las tomas de aguas y ellos están aparentemente al lado debajo de las tomas de agua, ahí hay una gran cantidad de lotes como pudimos ver de gente que ya está construyendo, entonces si fuera el caso de pedirle un estudio al AyA o a un experto en temas de agua sería lo más correcto, porque si don Iván dice que no cumple y si el ingeniero William dice que si cumple ahí lo que tenemos que hacer señor alcalde es pedirle a un experto en temas de agua al MINAET si se pudiera continuar con la carretera y en que impacta porque esta gente tiene diez años de estar trasladándose a las viviendas de ellos y hasta ahora resulta que fue la ASADA que mando un documento, creo que en este sentido nosotros tenemos que ser muy cuidadosos y ver en que le beneficia, molesta o afecta a la municipalidad, pero siento señor presidente hay que tener mucha cautela a la hora de decirle a los vecinos que ese código no se les va a dar porque hay muchas cosas de legalidad a favor de ellos que perfectamente con otros abogados conocedoras de la ley en diferentes campos podrían ayudarnos.

Vicepresidente Black Reid: Tuve la oportunidad de ir a conocer el lugar, no sé en cuanto podría afectar la declaración pública de una calle al agua porque es una servidumbre agrícola, no sé si me están entendiendo si hay afectación ya la hay, porque ya transitan carros por el lugar como servidumbre agrícola más bien no se podría pasar por ahí con vehículo abría que clausurarla porque está causando un daño a la naturaleza, creo que lo que se debería de hacer es ir al sitio con los de la ASADA y los de la comunidad, con el ingeniero, el topógrafo que emite el criterio y con la señora que trabaja en lo de ambiental doña Karla Cruz que trabaja en la municipalidad,. Porque hay que ver dónde es que están las captaciones de aguas que tiene la ASADA, porque si las captaciones de agua que tiene la ASADA están arriba en la carretera en ningún momento la carretera podría contaminar estas captaciones, vi un tanque pero estaba a la orilla de la carretera eso quiere decir que las recargas acuíferas están más arriba y la tubería pasa por debajo, lo que si se está haciendo es como negándole a la comunidad de poder tener su calle pública y desarrollar el sector, pero si les digo que si hay nacientes al lado debajo de la carretera eso si perjudicaría para la declaración de calle pública por ser sectores de protección, pero ya se les negó la protección con solo una servidumbre, pero no se podría declarar público si hay una naciente de agua al lado debajo de la carretera donde la ASADA está protegiendo ese sector, con una declaratoria pública sabemos que va aumentar la circulación vehicular, los aceites y toda esa cuestión, el petróleo del rodaje de la llanta con la lluvia todo eso contamina, pero sí de la carretera hacia arriba es donde está la fuente no hay ninguna razón por la cual negarles la declaratoria pública de esta carretera, ese día pasamos por ahí no entramos pero si estuvimos hablando del tema que es importante ir con la ASADA para que ellos nos muestren cual es la razón por la cual ellos nos dicen a nosotros porque no se puede declarar.

Regidor Brown Hayles: ¿Cuándo fue que se hizo la declaratoria?

Sra. Kimberly Soto Montero: Se hizo el 04 de febrero el 2019 aquí tengo el documento en mano emitido por ustedes.

Regidor Brown Hayles: ¿Esta en firme?, pero de todos modos todas estas dudas que teneos aquí tenemos aun topógrafo muy serio y distinguido que ha estado en Siquirres más de 30 años que él nos explique cómo está la situación.

Top. Martin González: Buenas noches el asunto jurídico ya está consolidado porque todo eso está completamente segregado el acceso es por servidumbre agrícola la fuente está arriba ahí no hay ninguna afectación para mí criterio porque no se podría ir contra corriente ninguna afectación, la carretera o la calle existente que esta utilizada todos los días entran y salen los carros, no le veo ninguna afectación al respecto, son potreros, unas partes están sembradas, producen pollos, ese es el acceso para sacar los productos que están haciendo, el martes ya se había solicitado la electrificación, solamente solicitaron el código para poder toda la electrificación, entonces todo eso ya nos creó derecho, creo que para mi concepto y criterio profesional no hay ninguna afectación, creo que eso sería.

Sra. Kimberly Soto Montero: Trabajo en La Alegría y muchas veces acompañe a mis estudiantes a sembrar árboles a esas nacientes, como dice don Martin la naciente está arriba del camino que nosotros transitamos diariamente, anteriormente la ASADA había estado en coordinación con los mismos vecinos para cambiar el camino porque primariamente pasaba por arriba actualmente pasa a un costado por decirlo así, si hablamos de afectación ustedes pueden ver que esta la Ruta nacional a un costado de esa naciente, entonces no queremos entender si es que la ASADA tiene algo en contra de, porque hasta ellos mismos se verían beneficiados siendo pública esa calle quien dice que ustedes no van a velar porque no se den construcciones o que no hayan cuidados de esa misma naciente, entonces aquí creo que es una mala reestructuración que hizo la ASADA en años anteriores no protegió tal vez lo que tenía que proteger, pero creo que nuestro camino actualmente no está haciendo ninguna afectación, que dicha que ustedes van a ir a visitar ojala que nos tomen en cuenta porque creemos que debemos de estar la ASADA y nosotros con ustedes, para que vean que nosotros no venimos hacer ninguna problemática simplemente queremos hacer uso del derecho que tiene todo Costarricense, espero que tomen en consideración muchas cosas que les he dicho es mucha la afectación que tendríamos nosotros.

Alcalde Mc Lean Villalobos: Buenas noches a Kimberly y a los vecinos de la calle de la Virgen de La Alegría, lo que ustedes han presentado ya lo conozco y básicamente todos los conocemos es un asunto atípico, realmente no he visto donde declaran público un camino y luego bueno no lo han retrotraído un acto de declaratoria, entonces para efecto nuestro debería de seguir siendo público, lo que si quisiera rescatar señores es la organización de este grupo de vecinos, ellos son disciplinados, respetuosos, siempre andan con toda la documentación, al final de día nosotros desde la municipalidad queremos que las comunidades estén organizadas para poder trabajar con ellos, por lo menos nosotros consideramos que si la legalidad permite que ustedes mantengan lo que ya han decidido entiendo que hace un año, pues quizás meterle un poquito el pie en el acelerador para pasar la página de este tema y que nosotros y que nosotros podamos continuar con trabajos de mantenimientos, codificación y de más que requiere una comunidad que ya tiene tiempo de existir, si es importante retomar lo que dice el señor topógrafo, porque hay argumentos técnicos que parecieran de sentido común el hecho que ya está segregado, existen visados de planos, entonces para existir un visado debe de existir un camino público, hay escrituras, entonces le solicito respetuosamente ojala puedan priorizar este tema tal vez no darle tantas largas a este asunto, no pedir un mes para un informe sino un tiempo más corto, porque ahora el jueves tenemos sesión de Junta Vial y tenemos que comenzar a enviar la solicitud de codificación que me parece que esta codificación se solicitó el año pasado, si el MOPT lo codifico y ustedes lo declararon público al final no sé cómo lo van a resolver, pero si tienen ustedes la potestad para declararlo público, para mantener la declaratorio por interés comunal, social, porque hay argumentos técnicos externos que contradicen lo que la administración indica, creo que hay que hacer lo que haya que hacer pero hay que hacerlo pronto, porque no tengo problemas en recibirlos todos los martes con mucho gusto los recibo, pero sería recibirlos y decirles que hay que esperar el criterio nos del honorable Concejo Municipal, creo que aparentemente tiene las condiciones, que ya existe un acuerdo y que incluso nosotros ya mandamos el oficio, mandamos la solicitud de codificación porque no existía un documento que nos digiera que no lo hiciéramos a la instancia correspondiente que es el MOPT, ahora hay que revisar bien el documento, porque no valorar señor presidente, nosotros tenemos alguno otros compañeros a veces consultamos o hacemos solicitudes de

compras de servicios profesionales externo que podrían pedir un criterio paralelo para que ustedes puedan tomar una decisión apegados a la legalidad y que ojala no le afecte a ningún regidor por supuesto que tampoco a la comunidad, así que estaré atento a escuchar lo que ustedes vayan a decidir y estar implementando las acciones necesarias de la parte administrativa.

Regidor Gómez Rojas: Solo quiero retomar las palabras de don Randall Black cuando conversamos que no podemos afectar a una comunidad por lo tanto vamos a sostenernos que habíamos votado a favor de que se declare camino público, ver algunos detalles y mantener la posición que siga siendo camino público por el bien de toda esta comunidad que está creciendo.

Regidor Brown Hayles: Señor presidente ese acuerdo está en firme, entonces para salvarme porque usted sabe que siempre me protejo de la ley podemos tomar un acuerdo, de acuerdo al criterio que dio el profesional aquí hoy, entonces si esta malo el profesional me dio un criterio malo, entonces podemos tomar un acuerdo enviándolo con las solicitudes que van al MOPT, el señor alcalde dice que ya se mandó tal vez esta, entonces tomemos un acuerdo para no atrasarlos a ellos y si el MOPT ya lo abro o si no lo aprobó y hubo una cosa que el MOPT vio nos va a mandar a decir.

Presidente Badilla Castillo: Nosotros como comisión fuimos hacer la inspección porque nos comunicaron lo que paso con la ASADA de La Alegría, pero nosotros no hemos hecho aún ningún informe, le pido a los compañeros valorar y reunirnos aquí hay bastante información de leyes, MINAET, le y de agua para cuando vayamos hacer el informe podemos utilizar todos estos antecedentes que me los dio don Martin para que nosotros podamos tomar una decisión, creo que no debemos perjudicar a los vecinos porque si bien es cierto hemos contactado por varios no solo por uno de que los mantos acuíferos están al lado arriba de la carretera, si estuvieran al lado abajo si estuviéramos perjudicando porque la recarga del agua sería la carretera, les pido revisarlo quizás en menos de quince días brindar un informe, el código ya lo mandaron a solicitar, el señor asesor tiene la palabra.

Lic. Randall Salas Rojas: Buenas noches a todos los presentes, es claro que el Concejo Municipal quiere colaborar y ayudar en que el camino se realice, creo que es mi deber advertirles si bien es cierto se tomó un acuerdo declarando el camino público hay un departamento de la administración el departamento de catastro si más no me equivoco o el de topografía, el ingeniero Iván emite un informe donde dice que hay afectación que hay varias nacientes de aguas, entonces viendo las ganas que tiene el Concejo Municipal de colaborar, creo que lo correcto sería solicitar como bien dijo el señor alcalde un criterio de un profesional hídrico donde diga que no se está afectando ese tipo de recurso, porque si no esto va ser algo de nunca acabar, ustedes continúan mantienen el acuerdo, viene a ASADA contrata a sus profesionales y dice que si se afectó, entonces creo que la solución es solicitar un técnico en recurso hídrico que diga que no se está afectando, puede cumplir con todos los requisitos pero recordemos que por ayudar a los vecinos de esa calle se puede afectar a toda una comunidad si se contaminan las fuentes de agua, por eso lo recomendable es tener la opción de un experto que emita su criterio de acuerdo a su experiencia.

Vicepresidente Black Reid: Debemos de recordar que el acuerdo lo habíamos tomado porque habíamos sido asesorados por un profesional en este caso el ingeniero de la Junta Vial mando el informe diciendo que si se puede declarar público, basado a ese informe nosotros lo declaramos público, entonces no es que nosotros estemos haciendo algo que es ilegal, eso es algo de sentido común estoy muy de acuerdo con lo que dice nuestro asesor la ASADA debe de saber dónde tiene las fuentes de agua que nos lleven a las fuentes de agua que están en el costado de debajo de la carretera que van a ser perjudicados por la declaración pública, porque ellos son los que están alegando que se les está contaminando el agua o contratar un profesional en este caso así llevaría un poco más de tiempo y llevaría finanzas de la municipalidad a contratar a alguien pero ellos nos lleven y ojal la comunidad pueda ir para que puedan hacer conciencia que no se puede declarar pública aunque ya es una servidumbre agrícola porque está contaminando esas fuentes, ahí tienen a un profesional el topógrafo de 30 año que anda con ellos, ósea si están se ven a simple vista si no están no se van a ver eso es sentido común, porque los de la comunidad alegan que no hay nada de la carretera hacia abajo que se contamine, entonces vamos a traer un profesional para que nos diga eso es más fácil ir a ver.

Regidor Brown Hayles: Para aclarar don Black él tiene más de 30 años de vivir en Siquirres, no de ser topógrafo, no sé pero parece que cuando la lógica se está dando mi mamá la cogió toda, si esa calle se va contaminar porque la vamos a codificar ya está contaminado, dicen que son más de diez años de estar transitando no solo caros sino que camiones llenos de ganado, señor presidente ya se declaró tomamos el acuerdo como se va a contaminar si nosotros lo declaramos público ya está contaminado o no está contaminado, pero entiendo lo que está diciendo e licenciado también, pero si está contaminado ya está.

Presidente Badilla Castillo: Hay una situación don Floyd y ustedes tienen razón, recuerden que tomamos la decisión de declarar el camino público porque había un criterio técnico, si los técnicos ni ellos mismos se ponen d acuerdo porque uno dice que no y el otro dice que sí, entonces que sea el profesional que se coma el camarón porque nos lo vamos a comer nosotros, que se peleen ellos nosotros lo tomamos porque había un criterio porque si no, no lo hubiéramos tomado, nosotros hemos sido muy responsables y lo que hacemos lo hacemos bajo un criterio técnico y legal.

Regidor Gómez Rojas: Nosotros hicimos caso a un documento que manda la ASADA, técnicamente o profesionalmente la ASADA mando un estudio, segundo si van hacer el estudio quien va a pagar el estudio la comunidad o la municipalidad, entonces en ese sentido mantengo la posición que sea camino público.

Lic. Randall Salas Rojas: Quiero aclararle al público presente que el acuerdo que tomo el Concejo Municipal fue basado en el criterio técnico del ingeniero William, él desconoció o no aplico el informe que desconocía el Concejo Municipal del ingeniero Iván de catastro que era el que decía que habían fuentes de aguas, n puedo entrar en detalles porque lo leí hace días, pero tiempo después el ingeniero Iván informa al Concejo Municipal de ese informe que él había emitido, hasta ese momento se Concejo conoció de que existían fuentes de aguas a raíz de eso es que se han venido los racionamientos que se han estado dando, para que lo tengan claro porque fue que en un inicio se tomó y ahora se da la discusión, también la ASADA le solicito que nuevamente emitiera un criterio el ingeniero Iván entonces él reafirmo su criterio, posterior emitido el informe.

Regidor Brown Hayles: El ingeniero Iván con firmo de nuevo, pero el ingeniero William también confirmo de nuevo.

Lic. Randall Salas Rojas: No.

Alcalde Mc Lean Villalobos: Quisiera sugerirles porque más allá del criterio del alcalde, de un regidor no vamos avanzar incluso la misma comunidad tiene su propio criterio, hay un profesional acá que tiene su propio criterio, al final ni la comunidad ni el topógrafo que esta acá pueden emitir criterios para que ustedes tomen decisiones, se requieren criterios técnicos de la municipalidad o de una institución pública, entonces estoy de acuerdo ustedes pueden crear una comisión y de más pero al final seguirían en un círculo vuelven a un mismo punto hay un rector de aguas en el país que es el AyA que tiene un departamento de ASADAS ellos tienen profesionales a cargo me parece que ustedes podrían tomar un acuerdo de solicitarle y le puedo dar seguimiento con la directora regional de ASADA solicitarles un profesional para emitir un criterio respecto al tema en consideración el día de hoy, mientras nosotros contratamos un profesional y nos da un informe esto puede tardar muchísimo más, además podían pensar que somos juez y parte, lo ideal es que sea un profesional ojala ajeno a las dos partes un tercero como en este caso podría ser el AyA, así que señor presidente sugiero que se pueda solicitar mediante un acuerdo el apoyo de un profesional en estos términos así poder tener un criterio que los respalde en una decisión que algunos ya la han hecho abierta como don Julio, pero algunos están valorando, entonces creo que aquí hay un poco de incertidumbre que no nos va a permitir avanzar si no se toman las decisiones que se tengan que tomar .

Regidor Brown Hayles: Señor presidente creo que pidiéndole al AyA sería un conflicto de interés porque van a dar la resolución a favor de la ASADA porque entre ellos se tienen que proteger.

Presidente Badilla Castillo: Compañeros hay diferentes criterios y quiero expresarlo abiertamente estoy de acuerdo en que se siga el proceso de declaratoria de calle pública y solicitar el código, porque

nosotros vamos a decir que lo hicimos bajo un criterio técnico, no importa quién sea es de la muni, compañeros hay una propuesta de don Roger que la veo bien dice que solicitemos nosotros un estudio pero que mantengamos la calle pública, don Randall tiene a palabra.

Vicepresidente Black Reid: Nosotros acá tenemos una persona también que nos puede dar un criterio en cuanto a eso que es la ambientalista, nosotros tomamos un acuerdo bajo un criterio pero nos mandan un informe para corregir ese criterio anterior nosotros estamos obviando el segundo criterio que estamos recibiendo, quiero que presten atención porque lo que el ingeniero Iván va a decir que habíamos recibido un criterio del ingeniero é va a decir pero después de eso les mande dos criterios más los cuales ustedes los obviaron, ahí debemos de tener mucho cuidado porque el error no generar derecho don Julio, necesitamos que se haga una revisión del lugar y que alguien o el mismo Iván se retracte de lo que está diciendo, que el mismo vaya y verifique porque él dice que hay tomas pero él no ha ido a verificar si las fuentes están o no están, cuando fui a ese lugar y lo que me parece extraño es que el tanque este arriba de donde se capta el agua, porque se capta a la pura orilla de la carretera, entonces como va haber una naciente al lado abajo del tanque, la naciente debe de estar al lado arriba del tanque y el tanque está a la pura par de una taza de servicio, entonces son cosas curiosas que el tanque este arriba de donde está la naciente eso es algo muy extraño pero Iván alega que a bajo hay fuentes, entonces señor Badilla apartarse del criterio que nos manda a corregir el primer criterio diciendo que esta malo ahí podemos venos metido en un problema que me corrijan si estoy equivocado.

Regidor Brown Hayles: Mandemos a pedir la codificación con los dos criterios.

Regidor Gómez Rojas: El camino sigue siendo camino porque por ahí han transitado más de diez años, por lo tanto el trámite de codificación sigue su paso, allá lo que digan los expertos en el tema, porque la parte legal muchas veces falla también, me mantengo en firme votando en esa posición que sea camino público.

Regidor Brown Hayles: El señor Martin me acaba de hacer una pregunta en caso de que anulemos eso quien va a pagar la indemnización.

Presidente Badilla Castillo: Compañeros la propuesta de don Roger es que se mantenga como carretera pública y se haga el estudio, si tienen el tanque a bajo de la carretera no es porque la naciente esta abajo, la naciente está al lado de arriba entonces no va a perjudicar, hay dos situaciones el informe que nos brindó Iván dice 200 metros. Se deja constancias que discutido ampliamente el tema el Presidente Badilla Castillo somete el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°5047-02-03-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ING. KARLA CRUZ/COORDINADORA DE LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, QUE DESDE SU PUNTO PROFESIONAL Y TÉCNICO LA UBICACIÓN DE LA ZONA DONDE SE ENCUENTRAN LAS NACIENTES DE AGUA MÁS CERCANAS A LA CALLE DE LA VIRGEN DE LA ALEGRÍA, Y SI ESTÁN EN LA PARTE ALTA O BAJA DE DICHA CALLE.

VOTAN A FAVOR: BROWN HAYLES, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

Presidente Badilla Castillo: Señores muchas gracias, van tranquilos, antes de seguir quisiera pedirles una alteración para solicitar una sesión extraordinaria para el día jueves 05 de marzo a las 4:00pm, si están de acuerdo en la alteración, seria para ver correspondencia, mociones e informes de comisión.

Regidor Gómez Rojas: Sr. Presidente también para solicitar el nombramiento de los miembros del comité de deportes, porque aquí la Siquirreña envió documentos del Sr. John Zúñiga.

Presidente Badilla Castillo: Entonces seria correspondencia, mociones e informes de comisión, el nombramiento y juramentación del CCDRS, y ver esto en la extraordinaria.

Vicepresidente Black Reid: La compañera Saray para que se le comisione ya que tiene una reunión el jueves de la Recomm y no puede estar el jueves en la sesión entonces para comisionarla.

Regidora Suplente Camero Álvarez: Sr. Presidente esa es la reunión mensual de la Filial que es en Guápiles, la invitación ahí está, pero como no se leyó correspondencia el lunes pasado ni este tampoco entonces es por eso.

Presidente Badilla Castillo: Entonces compañeros para poder comisionar a Saray para que pueda participar en la comisión de la Recomm en Guápiles, y se le comisione con viáticos y transporte.

ACUERDO N°5048-02-03-2020

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR A LA SRA. SARAY CAMARENO ÁLVAREZ, PARA QUE ASISTA A REUNIÓN MENSUAL DE LA FILIAL RECOMM EN GUÁPILES, ASIMISMO SE ACUERDA EL PAGO DE VIÁTICOS Y LA ADMINISTRACIÓN BRINDE EL TRANSPORTE RESPECTIVO.

VOTAN A FAVOR: BROWN HAYLES, RODRÍGUEZ CAMPOS, GÓMEZ ROJAS, HURTADO RODRÍGUEZ, BLACK REID, BADILLA CASTILLO, DAVIS BENNETT.

SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, LA PRESIDENCIA PROCEDIÓ A LEVANTAR LA SESIÓN.

**SR. GERARDO BADILLA CASTILLO
PRESIDENTE**

**LICDA. DINORAH CUBILLO ORTIZ
SECRETARIA**

Refrenda:

**LIC. MANGELL MC LEAN VILLALOBOS
ALCALDE MUNICIPAL SIQUIRRES**

La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres Certifica que el presente documento es copia fiel del original.

**LICDA. DINORAH CUBILLO ORTIZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD SIQUIRRES**